

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de junio



EL PSN cederá la presidencia del Parlamento a Geroa Bai si Bildu no está en la Mesa

PSN y Geroa no llegaron a un acuerdo ayer de madrugada por el escollo de EH Bildu



Geroa Bai no acepta la exigencia socialista y la negociación se apurará hoy

PÁG. 20

MAITE ESPORRÍN (PSN)
CONCEJAL EN PAMPLONA

“Es necesario reformar la ordenanza del euskera”

• La portavoz dice que no ambiciona entrar en un gobierno con Maya

PÁG. 28



Los fabricantes piden más margen para los coches de combustión

• Anfac propone incentivar los eléctricos sin prohibir en 2040 los de gasolina y diésel

PÁG. 13

Un navarro impulsa el desarrollo del ordenador cuántico

La revista 'Nature Electronics' publica un trabajo liderado por el pamplonés Fernando González Zalba

PÁG. 64-65



Navarra necesitará 11.000 empleos

El empleo en el sector sanitario y tecnológico es uno de los que crece. En la imagen, 3P Biopharmaceuticals.

El Observatorio de Realidad Social calcula que 2.800 serán nuevos y 8.400 de reemplazo PÁG. 18-19

Osasuna, pendiente de un ingreso extra del Torino

El club de Berenguer podría entrar en Europa de rebote PÁG. 36

Vendidas el 90% de las entradas de la feria de San Fermín de pelota

Las localidades más económicas ya se han agotado los 9 días de feria; el 7 de julio por la mañana ya está lleno PÁG. 44

El Xota espera la ayuda económica de Osasuna

• El club de fútbol sala no puede configurar su plantilla para 2020 hasta no concretar su presupuesto

PÁG. 39

iSEIS MESES GRATIS!
EN TU SEGURO DE COCHE.

¿ES O NO ES UN SEÍSMO?

902 123 219

lineadirecta.com

Descuento equivalente al 50% de la prima del seguro anual.
Promoción sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consultas en www.lineadirecta.com

El BCE prepara nuevos estímulos por si la recuperación no se consolida

Draghi plantea dejar los tipos de interés en negativo y comprar más deuda

El anuncio provocó un nuevo mínimo histórico de la cotización del bono español, en el 0,45%

Trump muestra su enfado con el banquero italiano por fortalecer al dólar y restar competitividad a EE UU

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

La meta es conseguir una tasa de inflación del 2%, pero parece que aún queda lejana. Por ello, el Banco Central Europeo (BCE) está estudiando activar nuevos estímulos en la economía europea si la recuperación no se consolida, según advirtió ayer su presidente Mario Draghi en la sexta edición del foro anual de la institución en la localidad portuguesa de Sintra.

Y es que Eurostat difundió ayer que la subida de precios de la eurozona en mayo fue del 1,2%, lo que deja lejos la tasa del 2% que fijó en 2003 el organismo. "En ausencia de mejoras, si el retorno sostenido de la inflación hacia nuestro objetivo se ve amenazado, serán necesarios estímulos adicionales", señaló Draghi en la que será su última conferencia en la ciudad lusa como presidente del BCE, ya que su mandato finaliza el 31 de octubre tras ocho años. "No estamos resignados a tener una baja inflación", expresó.

Lo que no concretó fue la forma en la que se llevará a cabo esos nuevos estímulos, que se estudiará "en las próximas semanas" en el Consejo de Gobierno del BCE, que sopesará todos los instrumentos disponibles. Entre ellos, Draghi hizo referencia expresa a "más cortes en los tipos de interés", otras medidas que permitan "contener factores externos" o la compra de más deuda pública y privada, una política que el mandatario italiano reconoció que "todavía tiene conside-



El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi.

AFP

table espacio".

Todo con el objetivo de mitigar los riesgos para la eurozona, que han sido "graves" en 2018. Señaló concretamente a los desfavorables "factores geopolíticos", al creciente proteccionismo llevado a cabo por Estados Unidos y a las "vulnerabilidades" de los mercados emergentes. Todo ello haría necesario nuevas medidas de expansión monetaria como pueden ser esa bajada de tipos de interés o la compra de deuda.

Más allá de las medidas concretas que pueda llevar a cabo el organismo en las próximas semanas, el presidente dejó un recado a los responsables de la política fiscal de los países que integran la eurozona, recordándoles que "debe jugar su papel" para que la economía siga progresando. Así, ase-

guró que el BCE ha demostrado que "no tiene pocas herramientas para responder" a las crisis y que algunas medidas tomadas en los últimos tiempos como los tipos de interés negativos, "han demostrado ser efectivas". "Nuestra política es paciente, persistente y prudente", aseguró.

La guerra comercial

Y las reacciones a las palabras del presidente del BCE no se hicieron esperar. El interés del bono español a diez años marcaba un nuevo mínimo histórico, que se situó en el 0,449% desde el 0,523% con el que empezó la sesión. Además, la prima de riesgo ofrecida a los inversores por los bonos españoles en comparación con los alemanes se estrechó hasta los 75,40 puntos básicos, frente a los 118,50 del cie-

rra de 2018. Pero sus palabras también hicieron que el euro cayera un 0,3%, de los 1,124 dólares antes de su intervención a los 1,118 al finalizarla.

Esto no le gustó nada al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que se apresuró en criticar por Twitter la jugada de Draghi. "Mario Draghi acaba de anunciar que podría aumentar los estímulos, lo que inmediatamente ha hecho caer al euro frente al dólar, haciendo que sea injustamente más fácil para ellos competir contra EE UU", señaló.

El mandatario opina que los mercados europeos "florecieron" por los comentarios realizados por Draghi. "Se han estado saliendo con la suya en este aspecto durante años, junto a China y otros", añadió. Una comparación muy

grave, teniendo en cuenta que Trump mantiene una fuerte guerra comercial con el gigante asiático desde hace meses a través de aranceles y prohibición de sus empresas a comprar productos chinos.

A principios de mes el organismo ya avanzó en su reunión sobre política monetaria su intención de una rebaja de los tipos de interés, que desde marzo de 2016 se mantienen en niveles históricamente bajos para estimular la economía europea. Es precisamente por esto que Trump desde su elección como presidente ese mismo año ha estado en contra de estas medidas porque considera que es un abuso de poder hacia Estados Unidos como uno de sus socios comerciales principales en todo el mundo.

Los empleados de las cajas recuperarán 450 euros de un plus

El Supremo anula los efectos retroactivos de un acuerdo de 2016 entre la CECA y los principales sindicatos

J.A. BRAVO Madrid

Los cerca de 80.000 empleados de las antiguas cajas de ahorros están de enhorabuena, porque van a recuperar de media 450 euros por

un plus salarial que venían recibiendo desde 2004 por la "polivalencia" que se incluyó entonces en el convenio colectivo sectorial. El Tribunal Supremo ha resuelto ahora que la eliminación de aquella paga con efectos retroactivos fue contraria a derecho, al "invadir peyorativamente" derechos temporales de los trabajadores.

Lo más llamativo de la resolución conocida ayer, que confirma una sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 2017, es que

tanto la patronal como los sindicatos más representativos en la banca iban de la mano en este pleito y han sido derrotados. La vencedora ha sido la minoritaria Confederación Intersindical de Crédito, que representa al 13% de los empleados del sector.

El origen de ese conflicto es la negociación del convenio colectivo de las cajas para el periodo 2015-2018, una de cuyas cláusulas eliminaba el citado complemento retributivo, que en un

principio era de 180 euros anuales pero no tenía carácter pensionable ni contaba a efectos de sumar antigüedad. Se satisfacía de una sola vez al término del primer trimestre, aunque sus derechos de cobro se generaban durante los doce meses anteriores.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) logró que CCOO, UGT y CSICA-FINE aceptaran suprimir el plus referido y, además con efectos retroactivos a 1 de enero de 2016. Pero el

documento final no se firmó hasta el 30 de junio y no fue de aplicación hasta su publicación en el BOE el 12 de agosto, cuando ya se habían generado parte de los derechos anuales de cobro de esa paga por parte de las plantillas de dichas entidades financieras.

Las reclamaciones contra CaixaBank se dirimieron en otro caso, aunque también terminó perdiéndolo. Debe abonar una compensación que supera los 10 millones para 29.000 empleados.

España, a la cabeza en porcentaje de autónomos por necesidad

El Banco de España pide clarificar la situación de los trabajadores de las nuevas formas de empleo como los 'riders'

Un 26% de trabajadores por cuenta propia impulsó un negocio al carecer de alternativas

LUCÍA PALACIOS

Madrid

España cuenta con un alto porcentaje de autónomos, superior a la media europea, pero una buena parte de estos trabajadores, más de uno de cada cuatro, lo son por necesidad, según denuncia el Banco de España en un artículo analítico publicado ayer en el que describe las principales características de los trabajadores no asalariados en el país, un colectivo que incluye a los empleadores que tienen su propio negocio y contratan personal y también a los trabajadores independientes que no tienen empleados a su cargo, los comúnmente denominados autónomos.

España sigue teniendo un porcentaje más elevado que la media europea de empleo no asalariado, pese a que en poco más de medio siglo su peso se ha reducido en casi 30 puntos porcentuales, pasando de representar el 44% de los ocupados en 1964 al 16% actual. Aún así, sigue estando dos puntos por encima de Europa, aunque en 1995 la brecha se elevaba hasta 7 puntos, algo que se explica por "la paulatina caída" del número de autónomos, cuya tasa se situó en el 10,9% en 2017, lejos del 16,5% que registró en 1995 pero aún así un punto por encima de la media europea, según constata este informe.

Sin embargo, un 26% de los asalariados en España —lo que significa uno de cada cuatro— declaran haber iniciado el negocio al no disponer de otras opciones, lo que supone seis puntos más que la media europea y el cuarto país que más trabajadores por cuenta propia tiene no por elección propia y vo-



La bicicleta de un repartidor de Deliveroo, aparcada en una calle de Madrid.

EFE

cación, sino "por falta de alternativas". Solo Letonia, Portugal y Austria cuentan con un nivel más elevado. Este porcentaje se eleva hasta el 30% en el caso de las personas con un nivel de estudios más bajo y se dispara entre los jóvenes, hasta el punto de que seis de cada diez se hacen autónomos por obligación, algo que está ligado al elevado paro juvenil que existe entre los menores de 25 años en España y que afecta a uno de cada tres, el doble que en Europa.

Los falsos autónomos

Además, en este colectivo de emprendedores están "sobrerrepresentados" los hombres, los mayores de 50 años, las personas con un nivel de estudios bajo y aquellos que ejercen su actividad en sectores tradicionales, como la agricultura, el comercio, el transporte y la hostelería, mientras que se da

"una menor proporción" en las profesiones liberales de los servicios, en general asociadas a un mayor nivel de cualificación, según explica el artículo.

El supervisor advierte además de que la figura del empleo no asalariado o por cuenta propia "no siempre es sinónimo de trabajo independiente, asociado al estatus de emprendedor", tal y como se constata en el hecho de que algunos trabajadores por cuenta propia, especialmente aquellos que dependen de un solo cliente (los denominados TRADE), se encuentran en una situación muy próxima a la de un asalariado en términos de dependencia económica y de falta de autonomía en el desarrollo de su trabajo, pero no disponen, sin embargo, de la protección social que, en general, tienen los asalariados —por eso hay quien habla de falsos autónomos—.

Por ello, el Banco de España pide "clarificar" el estatus de los trabajadores que se encuentran en la frontera entre los asalariados y los no asalariados, dado que están apareciendo nuevas formas de empleo en las que con frecuencia resulta difícil determinar quién es el empleador y quién el asalariado, como podría ser el caso de los *riders* o repartidores de firmas como Deliveroo o Glovo.

"La emergencia de este fenómeno ha suscitado gran interés por su posible impacto en las relaciones laborales tradicionales y por las implicaciones para el diseño de políticas sociales, aunque su identificación no es sencilla", admite el supervisor, que precisa que este fenómeno no está tan extendido en España como en Europa y afecta principalmente a jóvenes y mujeres.

Los diferentes complementos computan para calcular el SMI

• La Audiencia Nacional desestima una demanda, que pedía excluir del salario mínimo la prima de producción de una empresa

J.M. CAMARERO Madrid

La actualización de las nóminas de los trabajadores con menores sueldos está provocando la intervención de la Justicia ante el quebradero de cabeza que supone en muchos casos el cálculo de esos importes con el nuevo salario mínimo interprofesional (SMI) de 900 euros al mes. La heterogeneidad de conceptos que se incluyen en cualquier retribución, más allá del sueldo base de un empleado, computan a la hora de calcular si ese empleado alcanza el SMI. Es decir, los complementos y primas cuentan para establecer el salario mínimo de 12.600 euros al año y no se deben añadir a esa cuantía, sino que forman parte de ella.

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia en la que desestima una demanda de UGT, CC OO y USO en la que exigían a una empresa dedicada a la gestión de contadores de luz a incrementar el sueldo de los trabajadores que no llegaban al salario mínimo sin contar con una "prima de producción" a la que tienen derecho en esa plantilla. Esto es, "adicionando" a ese importe base los complementos salariales.

Los jueces consideran que ese tipo de partidas son absorbibles en el cómputo de la retribución del trabajador a la hora de determinar su sueldo. Consideran que no cabe estimar la demanda de los sindicatos porque, de hacerlo, "quedaría desbordada" la finalidad del salario mínimo en sí misma. "La revisión entonces tendría un efecto multiplicador sobre todos los convenios cuyos salarios bases fueran inferiores al SMI", dice la sentencia. El salario mínimo "se convertiría en salario base o fijo de todos los trabajadores lo cual modificaría radicalmente su naturaleza jurídica".

Las cotizaciones crecen más del doble que los salarios

La subida de las cuotas aprobada por el Gobierno ha elevado los costes laborales un 2,1% frente al 1,7% de los salarios

LUCÍA PALACIOS Madrid

Tener un trabajador para las empresas es hoy un 2,1% más caro que un año atrás, según los datos del primer trimestre de 2019 extraí-

dos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral publicada este martes por el INE. Así, por cada empleado se pagó de media 2.550,27 euros, lo que supone algo más de 52 euros que el pasado ejercicio y el mayor incremento de los últimos 5 años. La mayor parte de este coste va a parar el bolsillo de los trabajadores, puesto que el coste salarial supuso de media 1.876,19 euros, mientras que los 674 euros restantes se destinaron al pago de las cotizaciones, las percepciones

no salariales como son las indemnizaciones por despido y las subvenciones y bonificaciones.

Sin embargo, mientras que los salarios se impulsaron un 1,7% en este inicio de año, las cotizaciones obligatorias se incrementaron un 3,6%, por lo que crecieron más del doble que las remuneraciones. Esto es consecuencia del fuerte encarecimiento de las cuotas a abonar a la Seguridad Social que aprobó el Gobierno para este 2019, cuando subió un 22,3% las bases mínimas

de cotización —en línea con el alza del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)— y un 7% las bases máximas, al tiempo que incrementó más de 5 euros de media la cuota mensual a los autónomos, encareció la cotizaciones de las empleadas del hogar y de los contratos de corta duración, así como otra serie de medidas destinadas a aumentar la recaudación del sistema, lo que ha permitido que sus ingresos crezcan por encima del 8% en mayo, más que los gastos, algo inusual en los últimos años. De esta forma, los empresarios pagaron en concepto de cotizaciones obligatorias 615 euros al mes de media por cada trabajador, lo que supone 21,5 euros más que en 2018, el mayor repunte de la última década.

Los salarios, por su parte, regis-

traron la mayor subida desde el cuarto trimestre de 2013, gracias al fuerte incremento del salario mínimo y al acuerdo de negociación colectiva firmado el pasado mes de julio por los sindicatos y la patronal que recomienda alzas superiores al 2%. Así, los trabajadores han ganado seis décimas de poder de compra en este primer trimestre tras dos años en los que se registraron pérdidas a pesar del notable crecimiento del PIB y de los beneficios de las empresas, según resalta UGT.

Dentro del apartado otros costes, las percepciones no salariales disminuyeron siete décimas debido fundamentalmente al descenso de las prestaciones sociales directas y de las indemnizaciones por despido.

Los fabricantes piden más margen para los coches de combustión

Anfac apuesta por incentivar los vehículos eléctricos sin prohibir los diésel y gasolina

El sector se prepara para la nueva normativa de motores que entra en vigor el 1 de septiembre

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El presidente de la Asociación de Fabricantes (Anfac), Mario Armero, ha explicado que la organización está en contacto con el Gobierno para negociar algunas modificaciones en el Plan Nacional Energía y Clima para atemperar la restricción a la venta de vehículos nuevos de combustión a partir de 2040 como prevé el programa del Ministerio de Transición Ecológica. “Estamos trabajando con el Gobierno para que ese objetivo se acerque más a los de otras legislaciones europeas, como la francesa”, explicó Armero en su intervención en el Curso de Verano de la APIE.

Armero se ha referido a la posibilidad de que se trabaje en una legislación que implique un apo-



El presidente de la patronal Anfac, ayer en Santander.

EFE

yo a la comercialización de cada vez más coches eléctricos, híbridos y, en general, eficientes, en vez de prohibir su matriculación a 20 años vista. “En Francia no se han prohibido los coches diésel y gasolina en 2040”, ha aclarado. “Lo que se ha hecho es impulsar los alternativos, que es un camino diferente”, ha indicado.

La patronal de fabricantes se ha mostrado de acuerdo con alcanzar la descarbonización total en 2050, aunque hasta entonces

“queremos que haya objetivos intermedios realistas”. En este sentido, Armero apuesta por una reducción del IVA de los coches eléctricos, que el Gobierno tendría que negociar con la Comisión Europea, al ser un impuesto armonizado en toda la UE. Ha argumentado que hay que dar facilidades a los ciudadanos para que puedan cambiar de coche a uno menos contaminante y que “la mejor herramienta para apoyarlo sería un IVA reducido”, aunque

eso no lo puede decidir España por sí sola.

En cualquier caso, el presidente de Anfac ha reconocido que las palabras de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, en torno a los gasoil no tienen “una causa/efecto” sobre la caída de las ventas de vehículos nuevos en los nueve últimos meses. Esta reducción de las matriculaciones que acumula el mercado “no se le pueden achacar a Teresa Ribera y su frase ‘el diésel tiene los días contados’”. Mario Armero prefiere “mirar hacia adelante” y trabajar con la Administración para “ver cómo puede convivir la nueva tecnología”, como la que llegará el 1 de septiembre, con la entrada en vigor de otra versión de la normativa de motores Euro VI, más eficientes que los anteriores.

Armero ha reconocido el reto que tiene el sector en España ante la llegada imparable del coche eléctrico y de su impacto en las grandes plantas instaladas hasta en 17 instalaciones de fabricantes. Por ahora, estas fábricas tienen 16 asignaciones de producción relacionadas con el coche eléctrico y considera que “hay margen” para que las marcas, cuyos centros de decisión están fuera de España, sigan apostando por este país en sus próximas adjudicaciones.

Volkswagen tendrá un único ‘software’ para sus modelos

• El grupo alemán agrupará a 5.000 expertos digitales para desarrollar un sistema operativo y un almacenamiento en la nube

Europa Press. Wolfsburg

El grupo Volkswagen ha creado una nueva unidad de *software*, denominada Car.Soft-ware, en la que pretende agrupar a más de 5.000 expertos digitales para 2025. La multinacional alemana pretende así incrementar de un 10% a un 60% su participación en el desarrollo del *software* que incorporan sus vehículos.

En el futuro, Volkswagen contará con una plataforma de *software* uniforme en la que se integrarán todas las funciones, bajo el sistema operativo vw.os y el Volkswagen Automotive Cloud, una de las mayores nubes de la industria de automoción. Para 2025, los nuevos modelos estarán basados sobre esta plataforma de *software*. El primero en estrenarla será el ID.3, que hará su debut en el próximo Salón del Automóvil de Fráncfort.

Actualmente, el grupo VW tiene 70 unidades de control con *software* operativo de 200 proveedores diferentes.

Juntos
X UN MUNDO MEJOR

Marcando la X a favor de la Iglesia en tu declaración de la renta lo haces posible.

www.portantos.es

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Empleo



Navarra precisará como mínimo 11.000 puestos de trabajo anuales hasta 2030

De ellos, 2.800 serían empleos nuevos y 8.400 de reemplazo de actuales

Así lo concluye la proyección de empleo hasta 2030 que ayer presentó el Observatorio de Realidad Social

PILAR MORRÁS

Pamplona

Dice el vicepresidente de Derechos Sociales en funciones y doctor en Sociología, Miguel Laparra, que las proyecciones estadísticas están para anticipar tendencias, pero también para "rebelarse contra ellas". Y de establecer pronósticos—para fomentarlos o para romperlos—iba la jornada titulada "El futuro del empleo en Navarra: prospectiva hasta 2030" que se celebró ayer por la mañana en el salón de Civitan en Pamplona, ante un aforo eminentemente formado por profesionales del Servicio Navarro de Empleo (SNE). Aquellos que, detrás de las estadísticas, lidian todos los días con números que son personas concretas.

La jornada sirvió para presentar NavarLan, una nueva herramienta diseñada por el Observatorio de Realidad Social, en un acto que casi olía a fin de curso. Concitó a los principales responsables del departamento: además de Laparra, estuvieron el director en funciones del Observatorio, Patxi Tuñón; la gerente en funciones del SNE, Paz Fernández; así como director de servicio del observatorio, Antidio Martínez de Lizarrondo, impulsor de la implantación de estas bases de datos y herramientas informáticas, de libre acceso para que cada entidad, organización o ciudadano interesado pueda realizar los estudios y cruces estadísticos que considere oportunos,



Gran número de trabajadores del Servicio Navarro de Empleo se interesaron por las proyecciones de empleo futuro.

SOFÍA URIZ.

nos, más allá de la versión oficial que interesa a cada Gobierno.

Intervinieron técnicos en competencias de la OCDE, como Fabio Manca o Monserrat Gomendio. Pero, más allá de las tendencias globales, que apuntan a la desaparición en 25 años de la mitad de los trabajos existentes por la automatización—que ya pone en riesgo uno de cada 5 empleos en España—o que el 65% de niños de Primaria trabajarán en ocupaciones que no existen, lo novedoso provino de sendos estudios con epicentro en Navarra, firmados por Raquel Serrano, socia de la consultora Prospektike, vinculada al grupo Mondragón, y por Julián Pérez, director de Ceprede, centro de predicción económica creado en 1981 por profesores de la Autónoma y la Cámara de Comercio madrileña.

Pérez fue el más concreto, al cifrar en 2.800—un 1% anual—la media anual de empleos nuevos que se crearán hasta 2030 en Navarra. De ellos, 2.500 se cubrirán con respectivos incrementos anuales de población activa, lo que apenas dejaría en 300 empleos para restar cada año al desempleo. A ello, sumó una media de 8.400 reemplazos anuales por relevo generacio-

nal de forma que la necesidad de cobertura de puestos de trabajo en la Comunidad Foral superaría las 11.000 personas al año.

Estimaciones que él mismo calificó de "excesivamente conservadoras". Quiso enmendarse a sí mismo por adelantado al indicar que los expertos "se están equivocando sistemáticamente con las previsiones año tras año" ya que "si algo ha cambiado tras la crisis es que el crecimiento en los países desarrollados está siendo altamente intensivo en empleo". Y no descartó que "en 3 o 4 años" Navarra esté en tasas de pleno empleo.

HORIZONTE 2030**Población que crece más que la media**

La tasa anual de crecimiento de la población de más de 16 años será del 0,7%, superior a la media nacional (0,2%). Unas 3.700 personas de media anual. Pero en 2030, el 45% de esa población potencialmente activa superará los 55 años.

Más población activa y equilibrio de sexo

La población activa crecerá en 30.000 personas, al pasar de los 284.000 navarros en disposición de trabajar en 2018 a 315.000 en 2030. Y se avanzará en la convergencia de las tasas de actividad por género, con más mujeres activas.

Un 4% de empleo limítrofe importado

En Navarra hay más demanda de puestos de trabajo de las empresas que población ocupada. Sistemáticamente, el 4 o 5% de esa oferta de trabajo está cubierta por personas que residen en comunidades limítrofes, como Guipúzcoa o Álava, La Rioja y hasta Aragón. La previsión es que esa tendencia se mantendrá.

TRES ESCENARIOS PREVISIBLES Y SOLO UNO DESEABLE

Envejecimiento, obsolescencia digital de trabajadores mayores, desajustes entre demanda y oferta, desaparición de empleos, automatización, desempleo estructural de larga duración, concentración urbana, inmigración, desempleo juvenil, aumento de la desigualdad. Son muchos los factores críticos, y otros "fenómenos disruptivos" que pueden influir en el empleo del futuro en Navarra. El estudio de Prospektiker, que presentó Raquel Serrano, proyecta tres escenarios.

La distopía

Navarra vive una creciente inestabilidad laboral y social. Sufre pérdida de empleo. La tecnología ha redefinido un tercio de ocupaciones. No se ha adaptado la educación. Las empresas no han formado personal y muchas han cerrado. Ha desaparecido empleo de cualificación y salario medio. La clase media se ha empobrecido. Se ha dualizado el mercado laboral. Solo quienes tienen competencias mantienen buenas condiciones. Los mayores se van quedando fuera. Las políticas públicas no abordan en su integridad los problemas sociales.

A dos velocidades

Hay educación de calidad, pero mantiene esquemas rígidos, sin capacidad real de innovación y con un déficit claro en competencias transversales. La ciudadanía se ha comprometido en reciclarse, pero no las empresas con su personal. Crece la brecha digital de mayores de 50 años. El empleo crece pero coexiste con un desempleo crónico para ciertos colectivos y con los trabajadores pobres. Hay alto nivel de concertación, apoyo al emprendimiento, pero falta visión estratégica. Se atrae cierto capital extranjero ligado al empleo verde.

El 'pacto social'

Pese a los cambios del mercado laboral, Navarra ha recuperado los niveles de estabilidad y condiciones previos a la crisis. La negociación colectiva ha sido clave para regular las nuevas figuras laborales surgidas. Y el refuerzo de la educación y el aprendizaje de adultos, "esencial" para asegurar "una transición serena" entre el empleo que se crea y el que desaparece. No hay pleno empleo, pero sí un modelo de protección social adoptado con gran consenso. Las políticas públicas fomentan la competitividad y transformación de las empresas.

Empleo

El empleo que se ofrece y lo que buscan las empresas

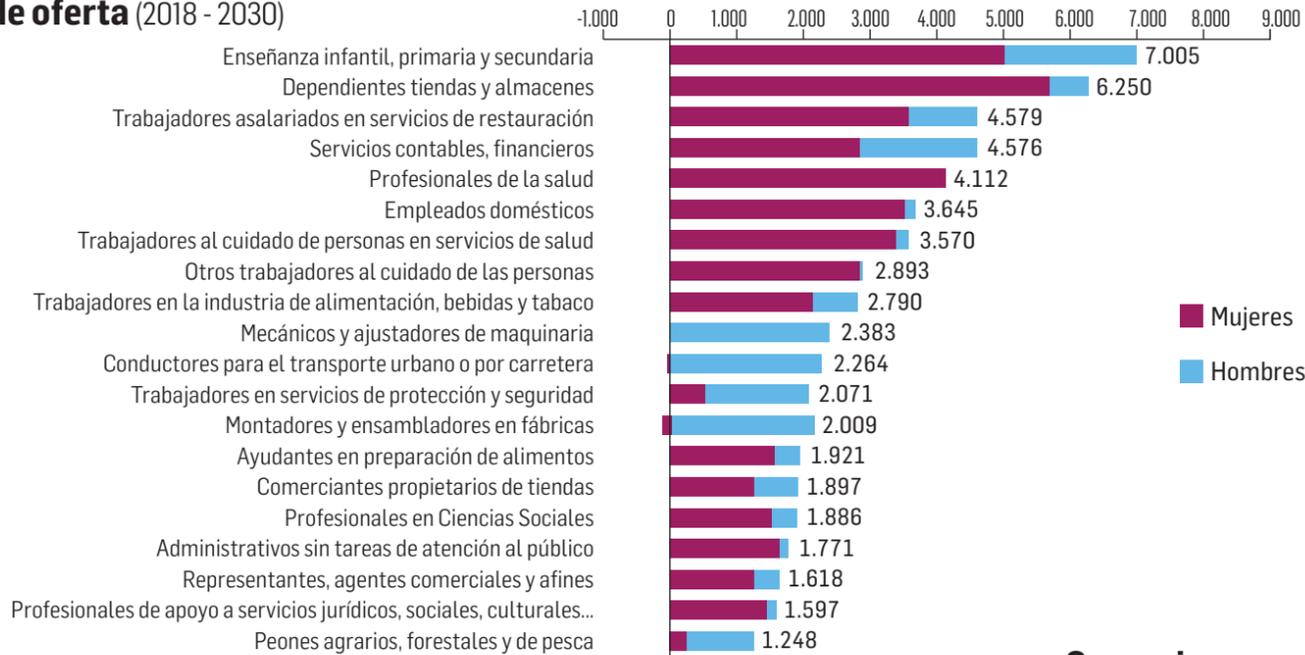
Las proyecciones sobre el empleo futuro permiten evidenciar y anticiparse a los desajustes entre las competencias profesionales de estudiantes y trabajadores, y los perfiles que demandarán las empresas, sin incluir, claro está, cambios

sobrevenidos que hoy somos incapaces de intuir. Así, el estudio de Ceprede para Navarra establece, a priori, aquellas ocupaciones donde aumentará la oferta de profesionales (profesores, dependientes, camareros, sanitarios, cuida-

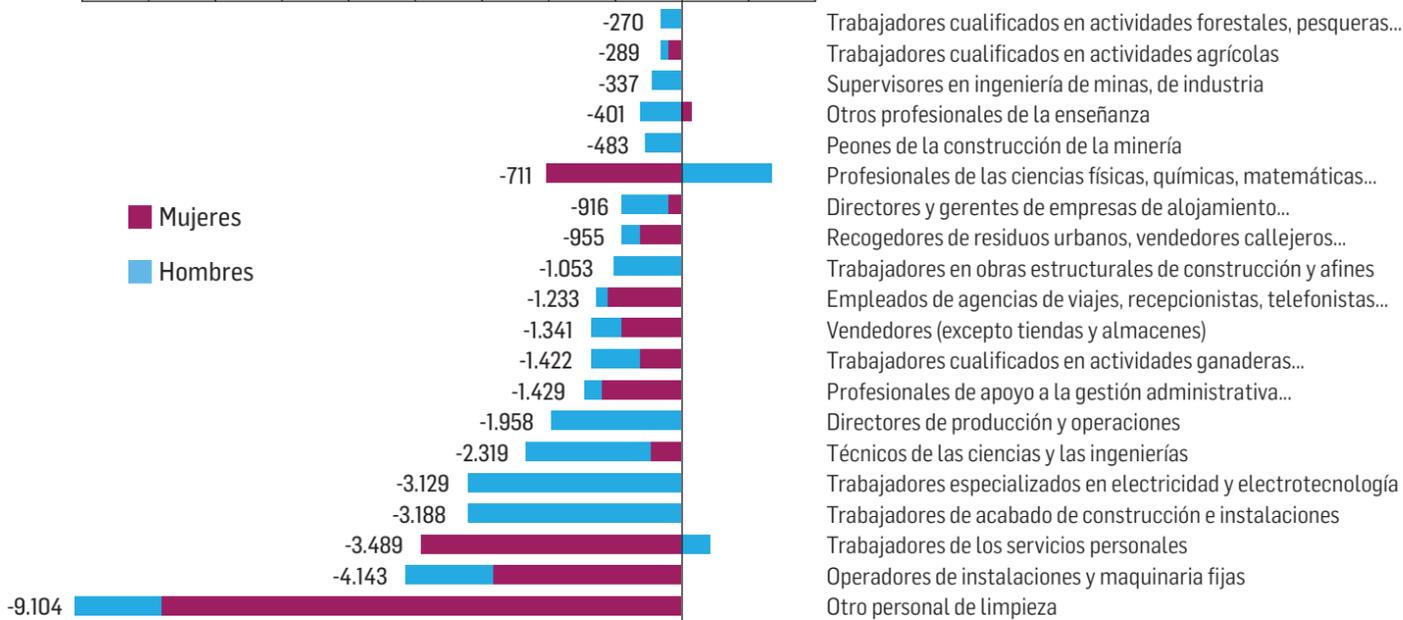
dores, et) y aquellas donde se reducirá la disponibilidad, encabezadas por la limpieza y los operarios fabriles. En tercer lugar, entra en juego la demanda de empleo neto de las empresas. Ahí es cuando se descubre que sobrarán peo-

nes agrarios y operarios metalúrgicos por "escasos avances de producción". Pero también en la industria agroalimentaria, donde se esperan grandes avances en productividad, pero de la mano de la automatización y robotización.

Ocupaciones con aumento de oferta (2018 - 2030)



Ocupaciones con reducción de oferta (2018 - 2030)



Demanda neta de las empresas (2018 - 2030)



Si vas a correr el encierro... ¡hazlo seguro!

Si los seguros están para cubrir riesgos, ¿Por qué no el encierro?

Desde el año pasado ya hay un seguro que cubre a los corredores del encierro.

Muchos se preguntarán qué cubre este seguro, ya que todos los corredores del encierro reciben asistencia médica, en caso de necesitarlo, por el Servicio Navarro de Salud.

Su principal cometido, además de garantizar la asistencia sanitaria, es proporcionar seguridad al corredor que tiene que estar parado en el hospital a causa del percance sufrido, recibiendo 100 euros por día ingresado. Por ejemplo, autónomos o trabajadores que no pueden ejercer normalmente su actividad. El seguro posibilita llegar a recibir un ingreso de hasta 6.000 euros. Además ofrece coberturas por cualquier tipo de percance o lesión, ya sea por asta de toro o una simple caída, siempre y cuando se requiera de un ingreso hospitalario.

Es válido para cualquier corredor extranjero, que podrá rebajar la factura de hospital.

El precio del seguro son 40 euros y vale para los 8 encierros de San Fermín.

¿QUÉ CUBRE EL SEGURO?

- La hospitalización (al menos 24 horas en el hospital) por accidente o accidente por asta de toro, con un pago por cada día de estancia en el hospital de 100 euros, con un máximo de 60 días.
- Cobertura por los 8 encierros, del 7 de julio al 14 de julio.
- El seguro no da cobertura en el caso de que el corredor tenga presencia de drogas, estupefacientes y/o alcohol.

Noticia patrocinada por:



LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

GARANTIZAMOS UN 20% DE DESCUENTO EN LA RENOVACIÓN DE TU SEGURO DE HOGAR

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98
dnvivirseguros@diariodenavarra.es

NO RENUNCIES A LAS MEJORES COBERTURAS

DN VIVIR SEGUROS

Con la colaboración de **summa** CORREDURÍA DE SEGUROS

MERECE LA PENA

Un inspector denuncia trabas de Educación para no facilitar información sobre Skolae

Lleva desde abril pidiendo respuesta a la sección de Igualdad al requerimiento del grupo de familias que quiere tener los horarios

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hace apenas unos días comenzaba en el TSJN el juicio de Skolae. En él, un grupo de familias demanda eliminar varios aspectos del polémico programa de educación afectivo-sexual que el Gobierno Barkos ha establecido obligatorio para todos los colegios navarros. Ahora ha trascendido que a otras familias el departamento de Educación les deniega la información que han solicitado, llegando incluso a incumplir un Decreto Foral tal y como advierte el propio inspector de Educación que lleva

su caso. Éste denuncia que “no ha obtenido la necesaria colaboración para el ejercicio de la función inspectora” ni del Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia, ni de la Sección de Igualdad y Convivencia. Por ello alerta a los funcionarios responsables de que “deben responsabilizarse de las actuaciones profesionales que realicen en el ejercicio de su cargo”.

Los hechos se remontan al pasado 27 de marzo, cuando una decena de padres y madres de un colegio público de Pamplona, a través de su abogado, solicitaron a la dirección de su centro que les comunicase el horario de impartición del programa Skolae. Conscientes de que se trata de un programa transversal, pidieron saber cuándo se iba a impartir el grueso del programa a los alumnos dentro de la planifica-

ción escolar que tienen diseñada. El letrado, recordaba además, que sus representados tienen pleno derecho a conocer el horario escolar de sus hijos, especialmente en lo referente a una enseñanza fuera del currículo como es Skolae y que, actualmente, está recurrida ante los tribunales de justicia por presunta vulneración de derechos fundamentales.

Ante esta situación, el inspector asignado a dicho centro público solicitó el 8 de abril un informe al citado servicio de Igualdad. En él recordaba además que el Defensor del Pueblo ya había emitido un dictamen favorable a los intereses de las familias. Su pregunta era: *¿El centro educativo tiene la obligación de informar a las familias que lo soliciten sobre el horario de impartición del programa Skolae?*

Sin embargo, no recibió respuesta salvo un breve correo elec-



Pilar Mayo, jefa de la Sección de Igualdad, y la consejera Solana. CORDOVILLA

trónico en el que la responsable del servicio ya le daba por conestado. Por ello, el inspector remitió otro informe el 17 de abril al Director del Servicio de Inspección Educativa, Andoni Albéniz. En él le dijo que entiende que no ha obtenido la necesaria colaboración para el ejercicio de su función y que, con ese proceder, se pudiera estar incumpliendo con el Decreto Foral

Legislativo 251/1993 para todos los funcionarios. El inspector, además, se puso en comunicación de nuevo con el centro escolar y con el servicio de Igualdad para recordarles que, “tras solicitar infructuosamente en repetidas ocasiones informe sobre la cuestión”, les emplaza a que respondan directamente al abogado de las familias “a la mayor brevedad”.

Critican que la OPE docente sea en un barrio en fiestas

AFAPNA denuncia que el IES Mendillorri no es el lugar más adecuado y la consejera no ve problema

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA acusó ayer al departamento de Educación de “inconsciente” por elegir para las oposiciones de maestro de este sábado el IES de Mendillorri cuando

el barrio celebra ese mismo día el Gazte Eguna. “Es intolerable”, sostuvo AFAPNA en un comunicado, en el que afirma que “no se puede jugar así con los aspirantes”, para los que pide “respeto”.

Para AFAPNA “es imprescindible” que el departamento de Educación habilite el aula de la universidad pública o busque otros espacios en los que las oposiciones se puedan celebrar en “las condiciones adecuadas que se necesitan”.

Por ello, concluyó, “exige que el departamento de Educación, la consejera o la presidenta en funciones tomen una decisión en defensa del profesorado que se está enfrentando a un proceso de selección de tal índole”.

Solana descarta modificar

La consejera de Educación en funciones, María Solana, descartó ayer por su parte modificar el lugar elegido para la celebración de la oposición de maestros prevista.

Tras las críticas porque cerca del IES de Mendillorri se celebrará en esa misma jornada el Gazte Eguna, la consejera señaló que “no se ha valorado cambiar de centro” porque esta fiesta de la juventud “notendría por qué interferir”.

Apuntó así que esperan que la oposición “fluya con normalidad” y “que quien vaya a hacer sus exámenes no se vea entorpecido en ningún caso por lo que pueda estar pasando alrededor”.

“Creemos que ni los horarios

ni la presencia que se espera puedan entorpecer” la oposición, afirmó, y añadió que confía en que no haya problemas.

Según Solana, “no parece que esa celebración sea motivo suficientes para buscar otra ubicación” cuando “no es fácil determinar cuál es el espacio óptimo para acoger a un número tan grande de personas”, alrededor de 6.000, y al mismo tiempo “cumplir todos los requisitos y facilitar la accesibilidad de todo el mundo”.



Fachada del edificio central de la Universidad de Navarra. DN

El ranking QS coloca a la UN entre las 250 mejores universidades del mundo

El medidor internacional destaca al centro navarro en el área de reputación entre los empleadores

DN Pamplona

La Universidad de Navarra se sitúa en el puesto número 245 del mundo, según el ranking interna-

cional QS 2020. La reputación entre empleadores sigue siendo el aspecto de mayor rendimiento, colocando a la Universidad entre las 100 primeras. Este indicador se elabora a partir de 45.000 encuestas a empleadores y es, según el ranking, el indicador “más positivo” del centro académico.

Por otra parte, la Universidad ha subido 45 puestos en el indicador de citas en publicaciones cien-

tíficas y 49 en el ratio de estudiantes internacionales, entrando así entre los 200 primeros puestos del mundo en este último apartado.

Asimismo, ocupa una buena posición en el parámetro de reputación académica, con el puesto 267. Para este indicador, se ha tenido en cuenta la contestación de más de 94.000 académicos que han evaluado la reputación de la universidad en el ámbito de la investigación. De las más de 26.000 universidades del mundo, QS ha considerado para la elaboración del ranking un total de 1.620 instituciones, de las cuales han entrado en el listado final 1.001 centros.

La clasificación se basa en 6 indicadores: reputación académica, reputación entre empleadores, número de estudiantes por profesor, citas en publicaciones científicas, ratio de docentes extranjeros y ratio de alumnos internacionales.

La directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra, Ana Delgado, valora los resultados de forma muy satisfactoria “ya que indican estabilidad en términos generales y una mejora notable en presencia investigadora, además de confirmarse que la internacionalización de la Universidad es hoy por hoy uno de sus rasgos diferenciales”.

Bettina Steible obtiene el III Premio Jaime Brunet de tesis doctorales de la UPNA

• El galardón, dotado con 2.000 euros y la publicación del trabajo, reconoce tesis doctorales relacionadas con los derechos humanos

DN Pamplona

Bettina Steible (Montpellier, 1987), jurista-lingüista en el programa de la Unión Europea “EuroMed Justice” y profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona, ha obtenido el III Premio Jaime Brunet Tesis Doctorales 2018 por su investigación *Ensuring compliance with International Humanitarian Law. The EU, France and Spain* (Asegurar el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. Europa, Francia y España). El premio, otorgado por la Fundación Jaime Brunet (con sede en la Universidad Pública de Navarra, UPNA) y dotado con 2.000 euros y la publicación del trabajo, busca



La jurista Bettina Steible. DN

reconocer aquellas tesis doctorales cuyo contenido investigador básico tenga una relación directa con los derechos humanos y su defensa y promoción. La tesis de la investigadora, fue defendida en 2017 en la Universidad Autónoma de Barcelona.

El Estado discrepa de artículos de la Ley de Lugares de Memoria Histórica

Los Gobiernos central y foral han acordado iniciar negociaciones para intentar una resolución

El Ejecutivo foral aprueba la inscripción definitiva de siete nuevos lugares

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La Ley Foral de Lugares de Memoria Histórica puede acabar en el Tribunal Constitucional, si el Estado y Navarra no logran resolver las discrepancias que ha mostrado el primero con seis artículos de la norma. Ésta se compone en su totalidad de 25 artículos, tres disposiciones adicionales y dos disposiciones finales, y fue aprobada por el Parlamento de Navarra el 20 de diciembre de 2018.

La Junta de Cooperación entre el Estado y Navarra ha acordado, tal y como se publicó tanto en el BOE como en el BON el pasado 3 de junio, iniciar negociaciones para intentar resolver las cuestiones sobre las que ve problemas el Gobierno central, dirigido por el PSOE. Un grupo de trabajo entre ambas administraciones y cuya reunión de prevé "en breve", según apuntaron ayer desde el Ejecutivo foral, deberá proponer a la Junta de Cooperación la solución "que proceda". De momento, el acuerdo expuesto ya ha sido comunicado al Constitucional.

La Ley Foral de Lugares de Memoria Histórica fue respaldada por todos los grupos de la Cámara foral a excepción del PP,



Estela por Germán Rodríguez, en Pamplona, inscrita como Lugar de Memoria Histórica.

J.C.CORDOVILLA

que se abstuvo. Según su contenido, pueden ser declarados Lugares de Memoria las fosas o enterramientos de personas fusiladas y desaparecidas a raíz del golpe militar de 1936; los lugares de detención y asesinato; las obras públicas construidas con trabajos forzados; y los enclaves de homenaje y reconocimiento erigidos en fechas posteriores por familias de las víctimas, asociaciones memorialísticas, instituciones y administraciones públicas. Para ser considerados como tales, estos lugares deben ser inscritos en un registro. Además, la ley fija la elaboración de

un mapa digital de Lugares de la Memoria de acceso público, con localización geográfica de todos los enclaves e información de lo ocurrido en ellos.

Las discrepancias

El Estado ve visos de inconstitucionalidad en seis artículos: el 9, el 10, el 11, el 12, el 13 y el 15. El primero establece que la declaración de Lugar de la Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el registro supone "un reconocimiento singular y la aplicación del régimen de protección" establecido en la ley foral; así como que la inscripción

de terrenos e inmuebles como Lugares de la Memoria "lleva implícita la declaración de utilidad pública o interés social a todos los efectos, incluidos los de expropiación forzosa y ejercicio de la servidumbre de paso".

Dentro del artículo 10, se establece que las personas titulares de terrenos o inmuebles inscritos "deberán" facilitar al Gobierno foral "las actuaciones de conservación, protección y mantenimiento de dichos bienes en razón de su condición de Lugar de la Memoria Histórica, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores"; utilizar estos bie-

nes "de modo compatible con los valores intrínsecos a su condición"; y facilitar a la Administración foral las actuaciones para evitar su destrucción y deterioro. El Estado cuestiona el artículo 11, de obligaciones y derechos de los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de terrenos o inmuebles inscritos en el registro. Por ejemplo, les obliga a comunicar al Gobierno las transmisiones o actuaciones que realicen en los bienes, así como los daños u otras circunstancias que sufran los mismos; a permitir su señalización; o a permitir la visita pública al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados (podrá ser dispensado total o parcialmente "cuando medie causa justificada"). El artículo 12 detalla las consecuencias de incumplir las obligaciones, entre las que destacan la posible expropiación de los terrenos o inmuebles inscritos, o la imposición de "multas coercitivas" por parte del Ejecutivo foral.

El artículo 13 confiere al Gobierno potestades como la de "impedir el derribo o suspender cualquier clase de obra o intervención" que no cuente con su autorización en un Lugar de Memoria Histórica, mientras que el 15 aborda la señalización de los lugares.

Ayer, el Gobierno de Navarra aprobó la inscripción definitiva de siete nuevos Lugares de Memoria Histórica: la sosa de la Tejería de Monreal, la fosa de Valcaldera en Cadreita, el sendero GR-225 (fuga de Ezkaba), la fosa del Alto de las Tres Cruces de Ibero, el Parque de la Memoria de Etxauri, la cantera de Argaitz en Bera, y el conjunto en Pamplona formado por la estela en recuerdo de Germán Rodríguez Sáiz y la escultura *Gogoan*. Se suman a seis registrados antes: el Parque de la Memoria de Saraguda, la sima de Otsoportillo, la fosa de Olabe, el memorial de la carretera de Igal a Vidángoz, el memorial de las fosas del Perdón y la escultura en memoria de la represión de la mujer de Peralta.

La Audiencia Nacional confirma las multas de Competencia a tres concesionarios

Las sentencias, adelantadas por La Tribuna de Automoción, consideran probado que se pactaron los precios

DN Pamplona

Tres sentencias de la Audiencia Nacional han confirmado las multas impuestas en 2015 por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) a sendos concesionarios en Navarra por "prácticas anticompetitivas[...] consistentes en la fijación de precios". Los fallos, que fueron adelantados por La Tri-

buna de la Automoción con un artículo en el que se daba cuenta de una trama a nivel nacional que afectó a concesiones de la marca Volkswagen, Audi, Skoda y Seat, consideran que la CNMC actuó "conforme a Derecho" al aplicar las multas debido a que el cártel fijaba los precios y los descuentos máximos entre autonomías limítrofes para asegurar unos márgenes mínimos de beneficios y evitar la competencia.

En concreto, la Audiencia Nacional confirma las multas aplicadas a Sagamóvil (Volkswagen) y a Auto Irache (Volkswagen), de 382.873 euros y 15.132 euros respectivamente, mientras que en el caso de Iruñamóvil (Audi)

considera que la CNMC computó en la multa de 186.859 euros un periodo mayor al probado, desde febrero de 2011 hasta junio de 2013, y dicta que se recalculen conforme al periodo comprendido entre marzo y mayo de 2011. Las sentencias, contra las que los concesionarios podían presentar recurso de casación, incluyen el voto particular de uno de los jueces que da la razón a los recurrentes y considera que la CNMC excedió el plazo máximo de 18 meses para tramitar los expedientes y, por tanto, entiende que estos caducaron.

Origen de las multas

El caso se remonta al 28 de mayo de 2015, fecha en la que la CNMC anunció las multas a 85 concesionarios de las marcas Volkswagen, Audi, Skoda y Seat repartidos por toda España "por acuerdos de fijación de precios" que incluían un seguimiento a través de una empresa externa y penalizaban los incumplimientos. La trama estaba dividida en "siete cárteles diferenciados por zonas geográficas, de fijación de precios y otras condiciones comerciales y de servicios, y un in-

tercambio de información comercialmente sensible".

Las empresas multadas habrían adoptado los acuerdos "con manifiesta ocultación y secretismo" para la "fijación de precios mediante determinación de descuentos máximos, precios de tasación o regalos ofrecidos". Los concesionarios navarros sancionados, según recogen las sentencias en referencia a los expedientes de la CNMC, se encontraban en el cártel de la zona norte que comprendía 18 empresas ubicadas también en País Vasco, La Rioja, Cantabria y en la provincia de Soria. Entre las pruebas aceptadas por la Audiencia Nacional están las facturas que los cárteles abonaron a la empresa encargada de supervisar los acuerdos y garantizar que se respetaran, así como distintas conversaciones de *Whatsapp* que hacían explícita la existencia de los acuerdos.

Las sentencias que afectan a Sagamóvil y a Auto Irache condenan a las empresas recurrentes al pago de las costas, mientras que en el caso de Iruñamóvil, en la que se reconoce el cálculo inadecuado de la multa, exime a la concesión de este pago.

CC OO logra 17 de los 35 delegados que se elegían en Florette

Las recientes elecciones sindicales celebradas recientemente en las cinco empresas industriales del grupo Florette en Navarra se han saldado con 17 delegados de CC OO, 9 de UGT 5 de LAB y 4 de ELA.

UGT es el sindicato más votado en las elecciones sindicales en Acciona

La candidatura presentada por UGT a las elecciones sindicales en Acciona ha logrado 6 representantes (147 votos), frente a los 6 de ELA (140 votos) y 1 de CC OO (20 votos).

ELA gana los comicios en Siemens-Gamesa IT

La lista de ELA a las elecciones sindicales en Siemens-Gamesa IT se ha impuesto con 345 votos a las presentadas por UGT (132) y CC OO (66). La nueva representación social queda integrada por 13 delegados de ELA, 5 de UGT y 3 de CC OO.

Las empresas del sector del autobús creen que está "infrautilizado"

La asociación sectorial de transporte de pasajeros por carretera reclama el apoyo de la Administración foral

Estima que una apuesta decidida por el transporte colectivo permitiría reducir un 30% el uso del coche

C.L. Pamplona

Con más de 6,2 millones de viajeros contabilizados a lo largo de 2018, el sector de transporte de pasajeros por carretera en Navarra podría parecer que goza de buena salud. Sin embargo, el 97% de los desplazamientos interurbanos en la Comunidad foral se sigue realizando con vehículos privados, por lo que la Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística (ANET) considera que la utilización de los autobuses está "infrautilizada", según explicó ayer el secretario general y gerente de ANET, Ignacio Orradre San Martín, durante la presentación del balance sobre la situación del sector de transporte de viajeros por carretera en Navarra de 2018.

Precisamente por ello, Orradre reclamó a la Administración foral una apuesta decidida para promover el uso de del transporte colectivo interurbano como la mejor solución para "reducir la contaminación atmosférica y acústica", así como "mejorar la seguridad vial". "El autobús permite comunicar prácticamente

con todos los pueblos de Navarra. Es la solución más sostenible desde el punto de vista medioambiental, favorable en materia de seguridad vial y el único medio de transporte público-privado que cohesiona nuestra comunidad a nivel social gracias a la política de tarifas reducidas", afirmó en presencia del vicepresidente de la sección de viajeros de ANET, Claudio Lesaca Olóriz.

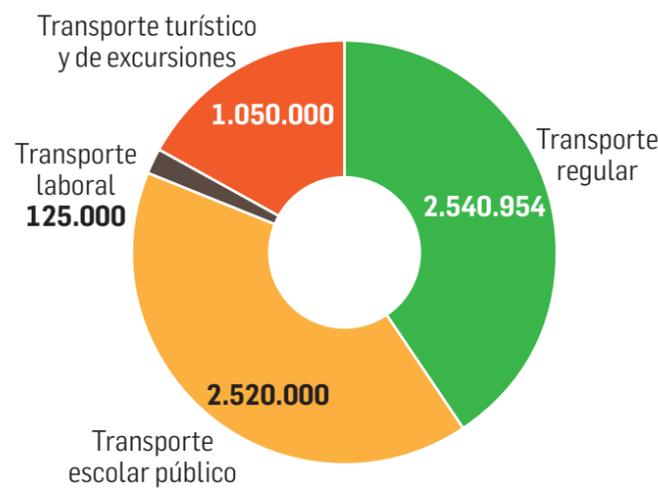
En un momento de cambio en la movilidad tanto en las ciudades como en el ámbito interurbano, con la aparición de nuevos actores como el coche compartido para el que reclamaron una regulación tan estricta como la del autobús, Orradre recordó que el futuro del sector "depende de la Administración", a la que pidió "apoyo" para adaptarse a la nueva realidad. El gerente de ANET recordó que la actual normativa que regula el sector impone unas "altas exigencias" a las empresas que compiten en los concursos públicos para operar las líneas: "Los procesos de licitación parecen en muchos casos subastas, dado que el precio el parámetro decisivo en la mayoría de los concursos". Estos "exigentes marcos normativos" estarían, en palabras de Orradre, "reduciendo los márgenes empresariales y mermando su capacidad inversora", aunque, no obstante, matizó que la supervivencia del sector no corre peligro.

En opinión de los representantes de ANET, una decidida voluntad para promover el transporte colectivo interurbano tendría que pasar por mejorar la frecuencia de las líneas para poder competir con la "inmediatez del vehículo privado", al tiempo que sería necesaria una campaña para cambiar

Transporte de viajeros por carretera, 2018

Fuente: ANET

• Número de viajeros: 6.235.000



Total empresas

41

Total autobuses

614

Total conductores

673

Años de antigüedad media: 8

la "cultura social" que impera en la actualidad. "Con una buena red de transporte interurbano, se podría reducir en un 30% el uso del coche privado", destacó Orradre.

Radiografía del sector

La asociación sectorial señaló que 21 de las 37 concesiones para transporte regular de pasajeros en Navarra fueron deficitarias en 2017, una situación que ANET estima que empeoró en 2018 debido, fundamentalmente, a una "prestación económica insuficiente" a las empresas adjudicatarias en un contexto de "utilización decreciente de estos servicios". En cuanto al transporte escolar, Orradre explicó que actualmente representa "el principal sustento de la mayor parte de las empresas", por lo que sugirió que esta modalidad se integre en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona para promover "el trasvase del vehículo particular al autobús".

Sin novedad del expediente por fijar precios

Desde la Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística (ANET) reconocían ayer que no había novedades sobre el expediente abierto en noviembre del año pasado por la Dirección de Competencia del Gobierno foral a 39 empresas que realizaban transporte escolar debido a las sospechas de que, según fuentes oficiales, fijaron durante años los precios y se repartieron las rutas. El plazo máximo para completar el expediente es de 18 meses y las multas podrán alcanzar el 10% de la facturación.

En cuanto al transporte laboral, la ANET informó que la crisis económica ha provocado la práctica desaparición de estos servicios, ya que en 2018 sólo se solicitaron 42 autorizaciones de este tipo, un 10,63% menos que el año anterior. Por ello y para reducir la accidentabilidad "in itinere", Orradre propuso "la implantación de políticas que obliguen a empresas que alcanzan un determinado tamaño a proporcionar estos servicios a los trabajadores", medida que iría acompañada de "deducciones por utilización de medios sostenibles".

Por último, de cara a promover el transporte turístico y de excursiones, los representantes de ANET reclamaron que los ayuntamientos navarros permitan "paradas turísticas de 15 minutos", que en la actualidad se limitan a cinco minutos, así como zonas de estacionamiento de autobuses en el ámbito urbano y acceso a zonas restringidas.

DN

SANCHEZ ERICE



MOBILIARIO INTERIORISMO

FINANCIACIÓN PERSONALIZADA

¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?

- LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
- PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
- SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
- 1500m² de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.

Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada



DISTRIBUIDOR COCINAS

SANTOS



La grúa coloca uno de los módulos en el edificio de la calle Tafalla, esquina con Carlos III.
Foto: Javier Bergasa

Viviendas modulares elevan dos edificios del Ensanche de Iruña

Los bloques pasan de cuatro a siete alturas en un concepto de edificación que los arquitectos califican de "totalmente nuevo" y de "algo único en el mundo"

PÁGINA 42

EL PSN ACEPTA QUE GEROA BAI PRESIDA EL PARLAMENTO, PERO MANTIENE EL VETO A BILDU

La X Legislatura comienza hoy sin que se hayan concretado mayorías claras

- La composición de la Mesa estará abierta hasta el último momento
- Sin acuerdo en las conversaciones sostenidas hasta medianoche entre PSN, Geroa Bai, I-E y Podemos
- La votación marcará el futuro de las negociaciones para formar Gobierno

PÍO XII CONTEMPLA DEVOLVER LOS COCHES A LA AVENIDA, GARANTIZANDO UN ESPACIO PARA BICIS

GELTOKI PREVÉ TIRAR LA VIEJA ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y LEVANTAR UN NUEVO EDIFICIO

PÁGINAS 16-17 Y 38-41



ENRIQUE MAYA ALCALDE DE PAMPLONA

“Buscaremos acuerdos en lo esencial, con el PSN como interlocutor preferente”

Penas de cárcel para 64 condenados por fraude a la Seguridad Social en Navarra

Se daban de alta en siete empresas ficticias de Berriozar y Tudela para cobrar el paro o regularizarse

PAMPLONA – Los 64 acusados por un delito continuado de estafa y otro contra la Seguridad Social han sido condenados a penas que oscilan entre los 5 años de cárcel (en este caso sustituida por la expulsión de España durante 10 años) y los 4 meses. PÁGINA 9

500 SOLICITUDES EN CINCO DÍAS PARA ESTUDIAR EN LA UPNA MEDICINA

PÁGINAS 4 Y 5

578 REFUGIADOS, DE LOS 881 ACOGIDOS DESDE 2016, VIVEN EN NAVARRA

PÁGINAS 6-7

11.200 PERSONAS SE EMPLEARÁN EN NAVARRA CADA AÑO HASTA 2030

PÁGINAS 28 Y 29

9 771576 545035

Registrados ya oficialmente 13 lugares de memoria histórica

El Gobierno foral añade a los 6 ya inscritos tres fosas, la GR-225, Etxauri, Bera y la estela de Germán

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer la inscripción definitiva de siete nuevos Lugares de Memoria Histórica, por lo que se elevan ya a 13 los existentes en la Comunidad Foral. El Gobierno ha acordado la inscripción de tres fosas comunes en Monreal (Tejería), Cadreita (Valcaldera) e Ibero (Alto de las Tres Cruces), la ruta GR-225 que reproduce la fuga de Ezkaba, el Parque de la memoria de Etxauri, la cantera de Argaitz en Bera, y la estela en recuerdo de Germán Rodríguez asesinado en los sanfermines de 1978.

Las inscripciones se realizan tras someter el proceso a audiencia e información pública y ser ratificada por la Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Memoria Histórica. De esta forma, explicó en conferencia de prensa la consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, el Gobierno mantiene su "firme compromiso con la verdad, justicia y reparación", al tiempo que su apuesta por "una sociedad más justa, democrática y ética"

en la que "la memoria juegue un papel protagonista".

Estos lugares de "paz y convivencia", que pasarán a contar con una especial protección, así como con medidas de conservación y difusión, desempeñan "un papel fundamental a la hora de construir memoria, principalmente a través de la transmisión intergeneracional".

Ollo destacó que la fosa de Tejería en Monreal acogió un centenar de asesinados exhumados por familiares y allegados; la de Valcaldera en Cadreita albergó a 52 presos de la cárcel de Pamplona de la primera gran matanza colectiva tras el golpe del 36 y en 1959 fueron trasladados, sin permiso de las familias, al Valle de los Caídos; y la fosa Alto de las Tres Cruces de Ibero, la más numerosa de víctimas de la Cendea de Oltza, ya ha sido exhumada y en su lugar el ayuntamiento ha creado un parque con un monolito conmemorativo.

La GR-225 recordó que es la ruta que probablemente siguió Jovino Fernán-

dez, uno de los tres fugados del fuerte de San Cristóbal que alcanzó la frontera; y el Parque de la Memoria de Etxauri fue erigido por el Ayuntamiento en recuerdo a los más de 50 asesinados en el cementerio viejo de la localidad.

De la cantera de Argaitz en Bera indicó que fue el escenario del asesi-

nato de al menos 130 detenidos precedentes en su mayoría de Gipuzkoa, el lugar que más muertes registró Navarra tras el alzamiento militar; y la estela de Germán Rodríguez recuerda la muerte del joven por un disparo policial en los sucesos de los Sanfermines del 78, en los que también resultaron heridas decenas de personas.

Para el Gobierno, dijo Ana Ollo, "la memoria no es una cuestión de pasado, sino de proyección del futuro que nos permita evitar que actitudes totalitarias y antidemocráticas puedan repetirse de nuevo en nuestra tierra".

Recordó que la pasada semana 400 estudiantes recorrieron dos etapas de la GR-225, dentro del Programa Escuelas con Memoria, conociendo de primera mano testimonios directos de testigos, familiares y expertos, y la exposición "Deconstruir el Franquismo. Democratización del Espacio Público. Retirada de Simbología", que se exhibe en el Paseo de Sarasate de Pamplona hasta el día 21. –L.C.H./Efe

"La memoria no es cuestión de pasado sino de futuro para evitar que actitudes totalitarias puedan repetirse"

ANA OLLO
Cjera. de R. Ciudadanas e Institucionales

Solana descarta cambiar el lugar de la oposición de maestros

PAMPLONA – La consejera de Educación, María Solana, descarta modificar el lugar elegido para la celebración de la oposición de maestros prevista para este sábado en el IES Mendillorri. Tras la crítica del sindicato Afapna porque se celebra en esa jornada el Gazte Eguna, la consejera señaló ayer que "no se ha valorado cambiar de centro" porque esta fiesta de la juventud "no tendría por qué interferir".

La consejera añadió que esperan que la oposición "fluya con normalidad" y "que quien vaya a hacer sus exámenes no se vea entorpecido en ningún caso por lo que pueda estar pasando alrededor". "Creemos que ni los horarios ni la presencia que se espera puedan entorpecer" la oposición, apuntó.

También que señaló que "no es fácil determinar cuál es el espacio óptimo para acoger a un número tan grande de personas", alrededor de 6.000, y al mismo tiempo "cumplir todos los requisitos y facilitar la accesibilidad de todo el mundo". –D.N.



15 furgonetas a precio de liquidación.

4 días únicos del 19 al 22 de junio. En Gazpi queremos invitarle en exclusiva a la liquidación de 15 furgonetas de varios modelos Citan, Vito, Sprinter, Clase V y Clase X. Atención exclusiva bajo cita previa teléfono 948 852 010.

Mercedes-Benz

Vans. Born to run.



Gazpi

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

C/ Berroa, 1. Polígono la Estrella. 31192 Tajonar (NAVARRA). Tel.: 948 852 000.

Avda. Zaragoza, s/n, Polígono la Barrena. 31500 Tudela (NAVARRA). Tel.: 948 822 424. www.gazpi.mercedes-benz.es

Solana desea estar en funciones "el menor tiempo posible"

La portavoz del Gobierno foral recuerda que esta situación "lastra la labor de un Ejecutivo"

PAMPLONA - La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, apremió ayer a que se resuelva "cuanto antes" la gobernabilidad en la Comunidad Foral con el fin de tener lo antes posible un Ejecutivo con capacidad de tomar decisiones. Si durante la legislatura, el Gobierno de Navarra ha lamentado en numerosas ocasiones la provisionalidad que ha habido en el Estado con los sucesivos cambios de gobierno, ahora desea que esta situación se prolongue por el periodo de tiempo mínimo imprescindible con el fin de que

la maquinaria de la Administración Pública no esté paralizada.

Solana señaló que el Ejecutivo "tiene ganas de saber qué es lo que va a suceder con esta comunidad" y valoró que "cuanto antes se pueda dibujar ya con claridad cuál va a ser el futuro para Navarra, mucho mejor para todos".

"El Gobierno lo que tiene es ganas de saber cuanto antes qué es lo que va a suceder con esta comunidad, como hay quien tiene ya ganas de saber qué va a ocurrir con el país y su gobernabilidad", expuso Solana

en la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno.

Para la portavoz del Gobierno, "cuanto antes se aclaren todas las incógnitas mejor para todos", ya que "en funciones hay cosas que no se pueden hacer y eso lastra la labor de un Ejecutivo", recordó.

Sobre la constitución de los ayuntamientos el pasado sábado, Solana dijo que el Gobierno no valoró en su sesión la posición adoptada por el PSN, más allá de que finalizado este proceso, "era importante para saber dónde estamos y cómo tenemos que

proceder de ahora en adelante". Y esperó que la relación entre los nuevos consistorios y el Gobierno foral sea "de respeto y fluya".

Añadió que "las valoraciones en torno a cómo se han conformado las mayorías suficientes para constituir cada uno de los ayuntamientos las han hecho las distintas formaciones políticas y el Gobierno lo que ha valorado es la relación que tiene que reinar de ahora en adelante con esos nuevos consistorios con los que tenemos que seguir trabajando y construyendo comunidad". -D.N.



"Tenemos ganas de saber qué va a suceder con la gobernabilidad de Navarra y del país"

MARÍA SOLANA
Portavoz del Gobierno de Navarra

Esparza, de aperitivo con el secretario general de UGT y Roberto Jiménez

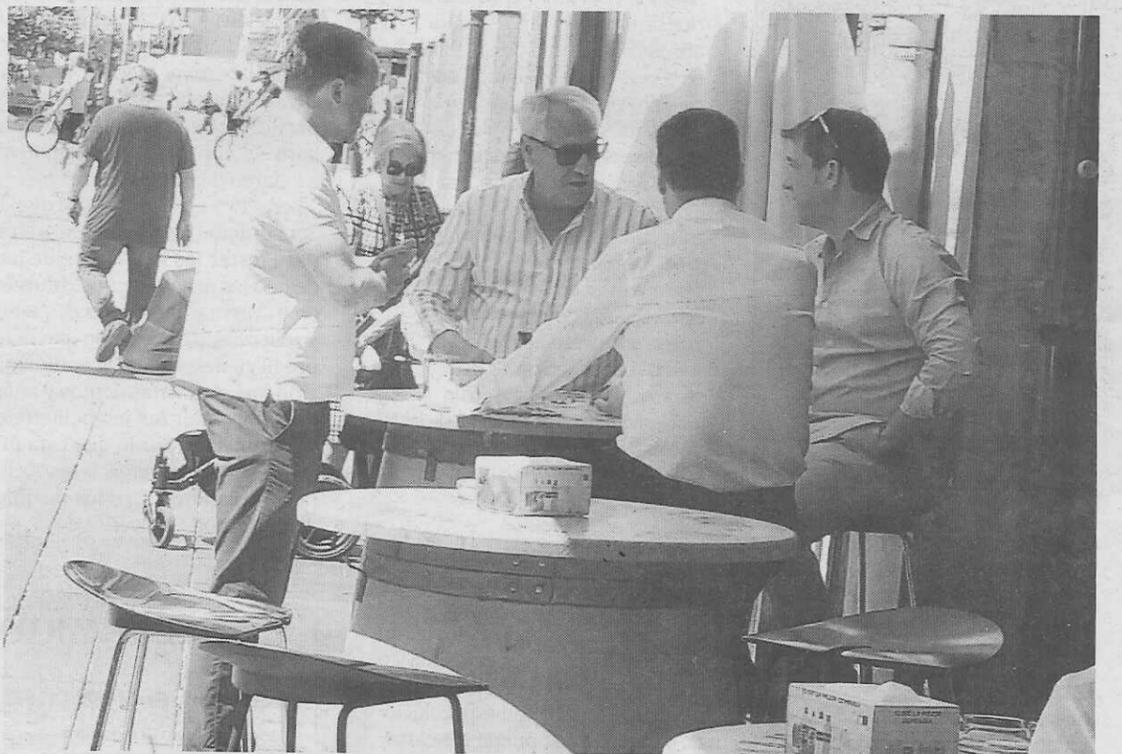
El presidente de UPN se ve con el exlíder del PSN a la vez que los socialistas se reúnan con Geroa Bai, Podemos e I-E

PAMPLONA - El presidente de UPN, Javier Esparza, mantuvo ayer una animada charla con el secretario general de UGT, Jesús Santos, y el que ostentara este mismo cargo en el PSN hasta 2014, Roberto Jiménez. La cita fue a la hora del aperitivo en la terraza de un conocido local de la avenida de Roncesvalles de Pamplona y coincidió con la reunión que representantes del PSN tuvieron en el Parlamento foral con representantes de Geroa Bai, Podemos e

Izquierda-Ezkerra (I-E) con vistas a la conformación de la Mesa de la Cámara que tiene lugar hoy,

El encuentro entre Esparza y Jiménez no pasó inadvertido para muchos de los viandantes de la zona y su fotografía circuló por las redes sociales como una de las imágenes del día.

En el recuerdo está el efímero Gobierno de coalición que Roberto Jiménez firmó con UPN hace ocho años y que duró apenas once meses, después de que Yolanda Barcina optara por expulsarle del Ejecutivo y le cesara de vicepresidente a mediados de junio de 2012. Pese a ello, la formación regionalista pudo completar la legislatura en minoría parlamentaria. -D.N.



Javier Esparza, Jesús Santos y Roberto Jiménez, ayer en la avenida Roncesvalles de Pamplona. Foto: D.N.

El PNV duda de que Chivite "esté calculando bien sus fuerzas" para formar gobierno

Atutxa subraya que la postura que pueda adoptar el PSN "siempre es un gran signo de interrogación"

PAMPLONA - La presidenta del PNV en Bizkaia, Itxaso Atutxa, manifestó ayer su confianza en que "esta vez parece que no va a haber *agostazo*", si bien fue muy crítica con la actitud del PSN desde que en las pasadas elecciones se convirtió en la segunda fuerza de Navarra con 11 escaños en un Parlamento cuya mayoría absoluta está en 26.

Atutxa dijo desconocer si Chivite "está calculando bien sus fuerzas", ya que "de nuevo, vuelve a mostrarse soberbia, y no sé si esa es la mejor actitud cuando tienes que hablar y llegar a algún acuerdo con otros partidos".

Entrevistada en *Euskadi Irratia*, la dirigente jeltzale sostuvo que la postura del PSN a la hora de buscar alianzas "siempre es un gran signo de interrogación", ya que, aunque su secretaria general, María Chivite, mostró con firmeza su "voluntad y deseo" de ser presidenta y "emprendió las primeras conversaciones" en ese sentido, "enfrentándose a su par-

tido en Madrid", el pasado sábado se vio que no respetaba algunos acuerdos" a los que llegaron en localidades como Egüés y Zizur. "Y, después de eso, no es fácil retomar las conversaciones para formar la Mesa del Parlamento o buscar apoyos para el Gobierno".

CONSECUENCIAS EN MADRID Itxaso recordó que el PNV "ya dijo" al presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que "iba a tener y tendrá en cuenta" lo que suceda con la formación del Gobierno foral en Navarra, si bien añadió que lo que deben saber ahora es "qué nos ofre-

ce y cómo nos presenta esa opción de investidura".

En todo caso, Itxaso Atutxa reconoció que "lo que más duele" del resultado electoral del 26 de mayo es la posibilidad de que "Navarra viva de nuevo un retroceso si esa derecha dura llega al Gobierno", ya que, en su opinión, "el trabajo realizado durante los últimos cuatro años ha sido el más progresista que he visto en mucho tiempo". "Lo más doloroso no es perder el Gobierno como parte de Geroa Bai, sino el tremendo retroceso que puede sufrir Navarra tras el trabajo realizado durante cuatro años", añadió. -E.P.



"La actitud de Chivite no sé si es la mejor cuando tienes que acordar con otros"

ITXASO ATUTXA
Presidenta del PNV de Bizkaia

Economía

PERIODO 2018-2030

● **Ocupaciones con aumento de oferta en Navarra.** Profesionales de la enseñanza, 7.005 puestos de trabajo más; dependientes en tiendas y almacenes, 6.250 más; asalariados de los servicios de restauración, 4.579 más; empleados de servicios contables, financieros y de servicios, 4.576 más; profesionales de la salud, 4.112 más; empleados domésticos, 3.645 más; trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud, 3.570 más; otros trabajadores de cuidados a las personas, 2.893 más; trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, 2.790 más; mecánicos y ajustadores de maquinaria, 2.383 más; conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera, 2.264 más; trabajadores de los servicios de protección y seguridad, 2.071 más; montadores y ensambladores en fábricas, 2.009 más; ayudantes de preparación de alimentos, 1.921 más; y comerciantes propietarios de tiendas, 1.897 más, entre otros, según Ceprede.

● **Ocupaciones con reducciones de oferta en Navarra.** Personal de limpieza, 9.104 menos; operadores de instalaciones y maquinaria fijas, 4.143 menos; trabajadores de los servicios personales, 3.489 menos; trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones, 3.188 menos; trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología, 3.129 menos; técnicos de las ciencias y de las ingenierías, 2.319 menos; directores de producción y operaciones, 1.958 menos; profesionales de apoyo a la gestión administrativa y técnicos, 1.429 menos; trabajadores cualificados en actividades ganaderas, 1.422 menos; vendedores, excepto en tiendas y almacenes, 1.341 menos; empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, 1.233 menos; trabajadores en obras estructurales de construcción y afines, 1.053 menos; recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros, 955 menos; y directores y gerentes de empresas de alojamiento, entre otros, según Ceprede.

LAS CIFRAS

315.753

PERSONAS TRABAJADORAS EN 2030. El informe que presentó ayer Julián Pérez, de Ceprede, prevé que Navarra alcance los 315.753 personas ocupadas en una década.

32.053

Creación de puestos de trabajo entre 2018 y 2030. Es el resultado de la resta entre los 315.753 ocupados en Navarra en 2030, según la previsión de Ceprede, y los 283.700 ocupados en el primer trimestre de 2018.

3.700

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
La población de más de 16 años de Navarra seguirá creciendo los próximos años a una tasa media del 0,7%, "ligeramente por encima del 0,2% en España", dijo Pérez, lo que supone "un aumento medio de unas 3.700 personas cada año -no todas son población activa-".

45%

DE LA POBLACIÓN ACTIVA TENDRÁ 55 AÑOS EN 2030. Julián Pérez hizo hincapié en "un significativo envejecimiento de la población", y en 2030 casi el 45% de la población activa tendrá más de 55 años.

FLUJOS MIGRATORIOS

4%-5%

DE TRABAJADORES VIENE DE OTRAS CCAA. La demanda de puestos de trabajo de las empresas es superior al número de ocupados residentes en Navarra, así que entre un 4% y 5% se traslada de otra comunidad hasta nuestro territorio. Un 2,8% procede de La Rioja y otro 0,6% de Zaragoza y se ocupan en el eje del Valle del Ebro. Un 0,8% procede de Gipuzkoa en el valle de Bidasoa, y un 0,15% de Bizkaia, al corredor del Arakil.

DEMANDA DE EMPLEO

● **¿Qué trabajadores va a demandar Navarra y cuántos?** Actividades administrativas y servicios, actividades sanitarias y servicios sociales, comercio, actividades profesionales, científicas y técnicas, educación, servicios de alojamiento y de comidas, construcción, otros servicios y hogares, administración pública, actividades artísticas, transporte, fabricación de productos informáticos, fabricación de muebles, servicios financieros, actividades inmobiliarias, energía eléctrica, etc.

REEMPLAZO

● **10.000 empleos anuales para sustituir a trabajadores por jubilación.** Las demandas por reemplazo aumentarán progresivamente hasta superar los 10.000 empleos por año.

WEB

● **'Navarlan.es'.** Es una herramienta del Observatorio de la Realidad Social para anticipar las necesidades de empleo hasta 2030. Esta información temprana permitirá conocer potenciales desajustes entre oferta y demanda de personal y confeccionar en consecuencia las políticas.



Raquel Serrano, Julián Pérez, Patxi Tuñón, Montserrat Gomendio, Fabio Manca y Antidio Martínez de Lizarrondo.

HASTA 2030 ENTRARÁN 11.200 PERSONAS AL MERCADO LABORAL EN NAVARRA

● **2.500 serán nuevos empleos, 300 procederán del paro y 8.400 sustituirán a ocupados que se jubilan** ● **Educación, actividades sanitarias o comercio, entre las profesiones más solicitadas**

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
✎ **Iñaki Porto**

PAMPLONA - Navarra incorporará cada año unas 11.200 personas al mercado laboral por la creación de nuevos puestos de trabajo y por la sustitución de jubilaciones. Estas previsiones, que se han realizado con el horizonte de 2030, indican que las empresas generarán anualmente 2.500 empleos nuevos, recuperarán a 300 personas desocupadas y reemplazarán a 8.400 asalariados. El director general del Centro de Predicción Económica (Ceprede), Julián Pérez, expuso estos datos durante la presentación del informe *Proyecciones de oferta y demanda de empleo por tipología de ocupación en Navarra*, elaborado para el Observatorio de la Realidad Social. Julián Pérez resaltó que este estudio

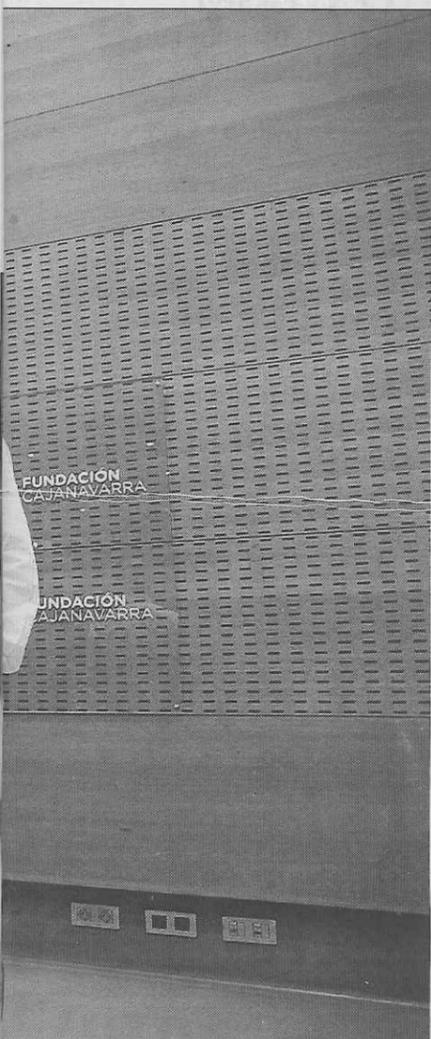
sirve "para orientar la formación, guiar a los jóvenes en sus carreras profesionales y para detectar qué ocupaciones van a sufrir desequilibrios", que se resuelven con un incremento de los salarios cuando hay déficit de personal y con una precarización de la remuneración cuando hay exceso de empleados. La falta de personal se detecta en limpieza, en el cuidado de las personas, en empleados de ventanilla, en construcción, en especialistas TIC, en electricidad y electrotecnología, en ciencias sociales y en ingenierías.

Pérez remarcó que Navarra va a crecer un 1,5% anual los próximos ejercicios, con un aumento de la productividad del 0,6%, que "dejaría un margen de expansión de la demanda del empleo de un 1% anual, que se traduce en 2.800 nuevos empleos y una

reducción de la tasa de paro del 8% en 2030". Sin embargo, el director general del Ceprede calificó estas proyecciones de "conservadoras", ya que "en el periodo poscrisis se ha observado que el crecimiento de empleo en la mayoría de los países desarrollados es intensiva, incluso más que la producción".

"PLENO EMPLEO EN 3-4 AÑOS" Por ese motivo, manifestó que si se continúan con los ritmos de crecimiento de empleo actuales "en el plazo de tres o cuatro años se puede alcanzar el pleno empleo en la Comunidad". Sin embargo, no cifró en cuánto se tiene que quedar la tasa de paro para lograr este objetivo. "Antes la tasa de desempleo friccional era del 7%, pero EEUU la ha reducido al 3%, e incluso señala que hay margen para disminuirla todavía más", comentó Julián Pérez, para añadir que "Navarra tendrá tasas de paro moderadas".

El director general del Ceprede señaló que entre 2017 y 2030 la Comunidad registrará un aumento del empleo neto de 37.000 personas, con demanda en actividades administrativas, sanitarias, comercio y profesionales, entre otras; y con una reducción de ofertas de trabajo en agricultura, metalurgia e industria agroalimenta-



“El PIB foral crecerá a un 1,5% en los próximos años y la productividad, un 0,6%”

JULIÁN PÉREZ
Centro de Predicción Económica

“Hay que hacer un pacto social por el futuro del trabajo, la competitividad de las personas y la equidad social”

RAQUEL SERRANO
Prospektiker

200 PERSONAS AL NAVARRA CADA AÑO

ria, principalmente. La bajada en estos dos últimos se debe a la incorporación de la automatización que favorecerá un incremento de la producción, pero una destrucción de empleo. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, dijo respecto a los 37.000 empleos que “los datos deben ayudar para favorecer la creación de más puestos de trabajo”.

Julián Pérez participó en la jornada *El futuro del empleo en Navarra: perspectiva hasta 2030*, organizada por el Observatorio de la Realidad Social. La socia de la empresa Prospektiker, Raquel Serrano, explicó el informe *Escenarios Navarra 2030: Pacto social por el futuro del trabajo, la competitividad de las personas y la equidad social*. Serrano expuso que, según las medidas que se adopten, la Comunidad puede encontrarse en tres escenarios diferentes: el idóneo es el que dio nombre a su ponencia; otro muestra un futuro laboral incierto para una Navarra a dos velocidades y el último expone una Comunidad Foral con creciente desigualdad, brechas insalvables e inestabilidad social. Para no llegar a estos dos últimos escenarios, Raquel Serrano señaló como necesario impulsar entre 2020 y 2030 un plan de educación y aprendizaje de adul-

tos; un plan de vivienda social y rehabilitación y un pacto social por un modelo de sociedad basada en valores; llegar al gasto del 2% de la I+D+i en 2022 y del 3% en 2030, desarrollar los sectores estratégicos de la S3 y el plan energético y de residuos; confeccionar planes educativos y de FP de adaptación de recursos; diseñar un plan de empleo con implicación empresarial en formación; y fijar las bases del futuro plan de digitalización y sistema de inteligencia anticipativa participativa, etc.

La jornada también contó con la participación de Montserrat Gomenidí y Fabio Manca, directora del Centro para las Competencias de la OCDE y jefe del equipo de análisis de competencias de dicho centro. Abordaron las megatendencias y su impacto sobre las competencias y los retos y desafíos en el desarrollo de competencias para el futuro del trabajo.

Por último, el director del servicio del Observatorio de la Realidad Social, Antidio Martínez de Lizarrondo, expuso en qué consiste la web NavarLan y su encaje con el resto de información ofrecida por este Observatorio. “Esta herramienta pretende anticipar las necesidades de empleo hasta el año 2030”, concluyó Martínez de Lizarrondo. ●

ELA pide delegados de prevención públicos

Califica de “ineficaz” la figura que ha recuperado UGT, CCOO y la CEN, financiada por el Ejecutivo

PAMPLONA – ELA consideró “inaceptable” el acuerdo de CEN, UGT y CCOO para recuperar el delegado territorial de prevención de riesgos laborales y rechazó que el Gobierno foral “retome la financiación pública” de esta figura que, a su juicio, es “ineficaz”.

Criticó “la falta de voluntad de este Gobierno de romper con las políticas públicas de concertación social de UPN” y se ratificó en su decisión de “abandonar el Consejo Navarro de Salud Laboral”. ELA explicó que la creación de este delegado territorial se sitúa en el acuerdo intersectorial de CEN, UGT y CCOO en 1995 y criticó que “desde su habilitación en 2002, ha implicado la incesante asignación de recursos públicos”. Según indicó, “dicha figura dependía de la Comisión Mixta de Salud Laboral, representada en exclusiva por las firmantes del acuerdo, y que acordaba con carácter discrecional las personas habilitadas, las empresas a visitar y las líneas de actuación”. Censuró que Ayerdi y Goñi hayan cedido, obviando las propuestas realizadas por ELA y LAB en el marco del Consejo Navarro de Salud. El sindicato dijo que “los medios públicos en materia de salud laboral deben destinarse a contratar directamente desde la administración personal técnico para hacer frente a la lacra de la siniestralidad y la enfermedad profesional”. – E.P.



Ignacio Orradre (i) y Claudio Lesaca, en la CEN. Foto: Oskar Montero

El transporte de viajeros pide el apoyo del Gobierno para asegurar su futuro

6,2 millones de personas usaron 614 autobuses en Navarra el año pasado, según un informe de ANET

PAMPLONA – Los empresarios del sector del transporte en autobús en Navarra creen “infrautilizado” este servicio pese a la infraestructura existente y el hecho de que sea una solución “eficiente y sostenible” para el transporte regular, escolar, laboral y turístico y de excursiones, que además “garantiza la cohesión social”.

Así lo señalaron ayer los responsables de ANET para presentar un informe con los datos del transporte en autobús en 2018 en Navarra, donde hubo 6,2 millones de viajeros en 614 autobuses –con ocho años de antigüedad media de la flota– pertenecientes a 41 empresas con 673 conductores. Según expu-

so el gerente de ANET, Ignacio Orradre, el actual proceso social de cambios afecta a la movilidad. Reivindicó que el sector dispone de las infraestructuras necesarias (3.822 kilómetros de carretera), estaciones de autobuses y paradas seguras, o una flota de 614 autobuses para ofrecer un servicio que “contamina 5,5 veces menos que el coche y contribuye a mejorar el tráfico y reducir la congestión urbana”. Insistió en que el futuro del servicio dependerá “del grado de apoyo” de la Administración, que debe invertir en transporte urbano, planes de movilidad laboral y escolar. Por su parte, el vicepresidente de la sección de viajeros de ANET, Claudio Lesaca, se refirió a la estricta regulación que afecta al sector aunque no como rechazo sino como exponente de los “parámetros de exigencia y calidad” que lo avalan, aunque sí que pidió que esta regulación “construya también a los demás”. – Efe

El coste laboral se sitúa en 2.699,68 euros, un 0,6% más, en la Comunidad

PRIMER TRIMESTRE – El coste laboral de las empresas por cada persona trabajadora y mes en Navarra en el primer trimestre de 2019 se sitúa en 2.699,68 euros, un 0,6% más respecto al mismo periodo del año anterior. Por comunidades, Navarra supera en 149 euros el coste de la media nacional y se sitúa como el cuarto más alto entre las comunidades, después de Madrid (3.055,11 euros), CAV (2.955,76 euros) y Catalunya (2.745,34 euros). Extremadura tiene el coste más bajo, con 2.026,42 euros por persona trabajadora. Del coste laboral total de Navarra, 1.969,79 euros corresponden a costes salariales, un 1,2% interanual más, y 729,89 euros a otros costes, un 1,2% menos, según Nastat. – E.P.

UGT gana las elecciones en Acciona, con seis delegados

LABORAL – UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas en la compañía Acciona, cuyo nuevo comité ha quedado conformado por seis representantes de este sindicato (tras lograr 147 votos), seis de ELA (con 140 sufragios) y uno de CCOO (con 20 papeletas a favor). El anterior comité de empresa tenía similar composición. UGT también se ha impuesto en las elecciones celebradas en las empresas de transportes EDSA, donde se eligió un comité de cinco miembros. UGT ha logrado tres representantes y ELA, dos. Anteriormente, la empresa tenía tres delegados de personal, dos de ELA y uno de UGT, informó el sindicato en un comunicado. – E.P.

CCOO vence por mayoría en las cinco empresas de Florette

COMICIOS – CCOO ha vencido por mayoría en las cinco empresas industriales del grupo Florette en Navarra. Se han elegido 35 delegados de los que CCOO ha obtenido 17 por 9 de UGT, 5 de LAB y 4 de ELA. Florette es líder en productos de IV gama a nivel estatal. En Ensaladas de Navarra, CCOO ha sumado 4 por 3 de LAB y 2 de UGT. En Vegetales de Navarra, donde se elegían 13 delegados, CCOO ha logrado 4 delegados por 3 de UGT, 4 de ELA y 2 de LAB. Fue CCOO el sindicato más votado en la empresa. En Vega Mayor se elegían 3 delegados y CCOO consiguió los tres en juego. En Florette Iberica, CCOO obtuvo 3 por 2 de UGT; y en Florette Iberica Alimentaria, CCOO sumó 3 y UGT, dos. – D.N.

ELA logra mayoría en la empresa SGRE GIT de Siemens Gamesa

Obtiene 13 delegados, cuatro más que en los anteriores comicios, UGT mantiene cinco representantes y CCOO conserva tres

PAMPLONA - ELA ganó las elecciones sindicales celebradas ayer en la empresa SGRE GIT de Siemens Gamesa, en la que se elegían 21 delegados, cuatro más que en los anteriores comicios. Este sindicato consiguió casi el 63% de los sufragios

-un total de 344- que supusieron la asignación de 13 representantes, informaron fuentes sindicales. UGT sumó 132 votos, que se tradujeron en cinco delegados; y CCOO obtuvo 66 apoyos, con tres representantes. El anterior comité estaba com-

puesto por nueve miembros de ELA, cinco de UGT y tres de CCOO. De esta forma, los cuatro delegados más que había en juego en estas elecciones recayeron en ELA. "Ahora con trabajo, devolveremos la confianza que nos ha otorgado la plantilla", explicó Arturo González de la sección sindical de ELA. La empresa SGRE GIT, ubicada en Sarriguren, suma 896 trabajadores. -s.z.

LAS CIFRAS

548

SUFRAGIOS. 344 votaron a ELA; 132 a UGT; 66 a CCOO y seis en blanco.

61%

DE LA PLANTILLA. El 61% de la plantilla participó en los comicios celebrados ayer en las instalaciones de Sarriguren. 548 trabajadores de un total de 896.

CEN y Elkargi firman un acuerdo de colaboración

COMPETITIVIDAD - La CEN y la sociedad de garantía recíproca Elkargi han firmado un convenio para promover actuaciones conjuntas para impulsar la competitividad de las empresas. Elkargi se compromete a estudiar la concesión de avales a empresas pertenecientes a la CEN de forma ágil y en condiciones de plazos e interés preferente. El convenio durará un año y se prorrogará tácitamente en periodos anuales. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 1,65% 7.650,99 En el año: 20,87%	CAC 40 ↑ 2,20% 5.509,73 En el año: 16,47%	DAX ↑ 2,03% 12.331,75 En el año: 16,79%	DOW JONES* ↑ 1,25% 26.439,61 En el año: 13,34%	EUROSTOXX 50 ↑ 2,06% 3.452,89 En el año: 15,04%	FTSE 100 ↑ 1,17% 7.443,04 En el año: 10,63%	BRASIL* ↑ 1,68% 99.259,41 En el año: 12,94%	COLOMBIA* ↑ 1,21% 12.399,98 En el año: 11,27%
--	---	---	--	---	---	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
BIOSEARCH	7,383	1,28
ARCEL.MITTAL	5,932	15,25
PRIM	5,310	11,90
VOCENTO	4,135	1,38
PESCANOVA	4,057	0,47
SACYR	3,835	2,17
SNIACE	3,587	0,09
BAYER	3,537	54,16

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
DEOLEO	-7,500	0,07
BERKELEY ENE	-6,746	0,24
SOLARIA	-4,075	4,19
D. FELGUERA	-3,738	0,01
AZKOYEN	-2,653	7,34
OBR.H.LAIN	-2,488	0,98
AUDAX RENOV.	-2,426	1,97
VERTICE 360	-2,381	0,00

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
TELEFONICA	111.057.700
ABENGOA B	96.215.659
VERTICE 360	61.361.800
SANTANDER	51.438.341
D. FELGUERA	29.986.450
URBAS	28.148.000
B. SABADELL	26.595.240
BBVA	24.139.843

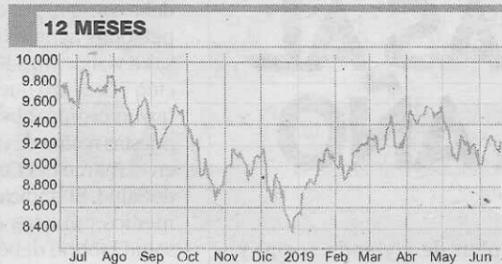
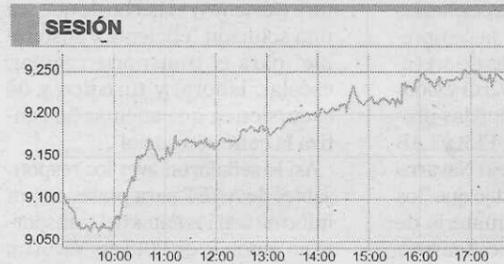
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,32
Euribor 1 año	-0,177
\$ EEUU	1,1196
Yen	121,37
Libra	0,89245
Franco Suizo	1,11913
Corona Noruega	9,7875
Corona Sueca	10,6565

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	273,300	4,00	49,84
▲ AIR LIQUIDE SA	121,100	2,32	11,66
▲ AIRBUS SE	125,460	0,37	49,43
▲ ALLIANZ SE-VINK	211,050	1,39	20,50
▲ AMADEUS IT GROUP	68,940	2,47	13,31
▲ ANHEUSER-BUSCH I	77,390	3,28	34,12
▲ ASML HOLDING NV	173,640	1,90	26,60
▲ AXA	23,120	0,85	22,60
▲ BANCO SANTANDER	4,012	1,33	0,99
▲ BASF SE	61,590	2,68	1,97
▲ BAYER AG-REG	54,070	2,93	-10,72
▲ BAYER MOTOREN WK	63,610	2,43	-10,03
▲ BBVA	4,902	0,73	5,75
▲ BNP PARIBAS	41,495	1,82	5,12
▲ CRH PLC	28,650	1,56	24,03
▲ DAIMLER AG	48,660	2,84	5,99
▲ DANONE	74,100	1,73	20,47
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,015	2,39	17,17
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,578	1,46	5,11
▲ ENEL SPA	6,237	2,58	23,65
▲ ENGIE	13,430	4,72	10,32
▲ ENI SPA	14,156	2,06	2,97
▲ ESSILORLUXOTTICA	110,000	3,04	-0,41
▲ FRESENIUS SE & C	47,970	3,24	13,19
▲ IBERDROLA SA	9,068	1,89	29,21
▲ INDITEX	24,960	0,32	11,68
▲ ING GROEP NV	10,070	2,00	7,01
▲ INTESA SANPAOLO	1,873	2,32	-3,42
▲ KERING	514,200	4,04	24,93
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,965	1,95	-5,03
▲ KONINKLIJKE PHIL	37,670	1,65	21,79
▲ LINDE PLC	182,400	0,72	31,65
▲ LVMH MOET HENNE	368,800	2,93	42,84
▲ L'OREAL	252,900	1,44	25,70
▲ MUENCHENER RUE-R	225,000	1,03	18,08
▲ NOKIA OYJ	4,448	1,08	-11,58
▲ ORANGE	14,110	2,36	-0,32
▲ SAFRAN SA	129,000	3,28	22,39
▲ SANOFI	77,470	2,65	2,39
▲ SAP SE	118,160	3,09	35,93
▲ SCHNEIDER ELECTR	77,440	3,20	29,67
▲ SIEMENS AG-REG	105,800	2,30	8,65
▲ SOC GENERALE SA	21,570	2,08	-22,47
▲ TELEFONICA	7,362	2,48	0,31
▲ TOTAL SA	48,190	2,21	4,35
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	136,550	1,45	0,85
▲ UNILEVER NV-CVA	54,850	0,79	15,67
▲ VINCI SA	91,600	1,89	27,19
▲ VIVENDI	24,770	0,57	16,40
▲ VOLKSWAGEN-PREF	143,320	1,85	3,17

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	102,500	0,79	38,70
▲ ACERINOX	8,820	3,06	5,57
▲ ACS CONST.	38,170	1,73	12,83
▲ AENA	177,600	2,69	30,83
▲ AMADEUS IT	68,940	2,47	13,31
▲ ARCEL.MITTAL	15,250	5,93	-16,12
▲ B. SABADELL	0,931	0,76	-6,93
▼ BANKIA	2,105	-1,96	-17,77
▼ BANKINTER	6,024	-2,11	-14,16
▲ BBVA	4,902	0,73	5,75
▼ CAIXABANK	2,532	-1,33	-19,97
▲ CELLNEX TELECOM	33,000	2,07	56,51
▲ CIE AUTOMOT.	24,100	1,18	12,41
▲ ENAGAS	25,130	3,20	6,44
▼ ENCE	3,712	-1,64	-32,32
▲ ENDESA	23,890	1,66	18,68
▲ FERROVIAL	22,400	1,36	26,59
▲ GRIFOLS	24,850	2,26	8,52
▲ IBERDROLA	9,068	1,89	29,21
▲ INDITEX	24,960	0,32	11,68
▼ INDR A	8,880	-0,84	7,83
▲ INM.COLONIAL	10,170	0,49	25,02
▲ INT.AIRL.GRP	5,128	1,87	-25,90
▲ MAPFRE	2,681	1,44	15,56
▼ MEDIASET ESP	6,698	-1,93	22,00
▼ MELIA HOTELS	8,325	-1,48	1,40
▲ MERLIN PROP.	12,270	0,57	14,70
▲ NATURGY	25,460	1,27	14,38
▲ RED ELE.CORP	19,625	2,24	0,67
▲ REPSOL	13,880	1,80	-1,42
▲ SANTANDER	4,012	1,33	0,99
▲ SIEMENS GAMESA	15,265	2,21	43,47
▲ TEC.REUNIDAS	23,740	1,11	11,25
▲ TELEFONICA	7,362	2,48	0,31
▲ VISCOFAN	45,100	0,22	-6,28

↑ 1,19%

Último: 9.240,70
Variación: 109,00
Variación Año: 700,80
Variación % Año: 8,21%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,600	0,26	10,14
▼ ABENGOA	0,022	-2,23	51,03
= ABENGOA B	0,010	0,00	200,00
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	21,000	0,24	-5,23
▲ AIRBUS	125,680	0,62	50,07
▲ AIRTIFICIAL	0,157	2,22	12,32
▼ ALANTRA	14,900	-0,33	7,19
▲ ALMIRALL	15,610	2,23	16,75
▼ AMPER	0,259	-0,19	8,37
▲ AMREST HOLDI	8,800	3,17	-11,74
▲ APERAM	23,920	2,84	7,26
▲ APPLUS SERVICES	11,480	0,88	18,47
▲ ARIMA	10,000	1,01	11,11
▲ ATRESMEDIA	4,568	1,87	4,72
▼ AUDAX RENOV.	1,971	-2,43	53,39
▼ AUXIL.FFCC	39,800	-0,50	9,94
▼ AZKOYEN	7,340	-2,65	12,23
= B.RIOJANAS	4,720	0,00	-10,94
= BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▲ BAYER	54,160	3,54	-9,39
▼ BERKELEY ENE	0,235	-6,75	107,05
▲ BIOSEARCH	1,280	7,38	29,03
▲ BOLSAS Y MER	21,680	0,28	-10,86
= BORGES	3,440	0,00	-13,13
= CCEP	50,700	0,00	25,68
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,350	1,06	5,90
▼ CODERE	3,205	-0,16	-1,38
▼ COEMAC	2,560	-1,54	-2,29
▲ COR.ALBA	48,600	0,52	14,35
▼ CORREA	4,200	-1,18	29,23
▼ D. FELGUERA	0,010	-3,74	-10,43
▼ DEOLEO	0,074	-7,50	30,97
▼ DIA	0,563	-0,67	22,08
▲ EBRO FOODS	19,390	0,47	11,18
▲ EDREAMS ODIGEO	3,275	1,08	37,89
= ELECNOR	11,900	0,00	-9,85
▲ ERCROS	2,240	1,69	-34,49
▲ EUSKALTEL	8,220	0,74	17,60
▲ EZENTIS	0,513	2,60	7,89
= FAES	4,075	0,00	37,21
▲ FCC	12,120	1,85	3,59
▲ FLUIDRA	11,600	2,29	18,49
▼ G.CATALANA O	31,050	-1,11	-4,75
▼ G.E.SAN JOSE	7,660	-0,26	66,52
▲ GESTAMP	5,040	1,65	1,41
▼ GL. DOMINION	4,465	-0,33	3,84
= GRAL.ALQ.MAQ	1,295	0,00	1,17
▲ GRIFOLS B	17,420	1,04	8,00
▼ IBERPAPEL	29,000	-1,36	-12,12
= INM. DEL SUR	11,500	0,00	11,65
▲ LABORAT.ROVI	20,200	1,00	15,76
▲ LAR ESPAÑA REAL	6,910	0,58	-6,38
▼ LIBERBANK	0,360	-0,22	-18,18
▲ LINGOTES ESP	14,600	0,69	32,73
▼ LOGISTA	19,590	-0,91	-10,38
▼ MASMOVIL	19,680	-0,30	0,92
▲ METROVACESA, S.A.	10,500	0,38	-2,32
▲ MIQUEL COST.	15,040	0,13	-11,43
▼ MONTEBALITO	1,610	-0,62	22,90
▼ NATRA	0,997	-0,20	17,02
▲ NATURHOUSE	2,120	1,44	34,35
▲ NEINOR H.	11,140	0,72	-14,31
▲ NEXTIL	0,678	0,89	-5,72
▼ NH HOTEL	4,486	-0,36	10,60
▲ NYESA VALORE	0,013	0,76	-20,36
▼ OBR.H.LAIN	0,980	-2,49	50,31
▼ ORYZON GENOMICS	3,435	-0,87	58,66
▲ PARQUES REUNIDOS	13,940	0,14	29,07
▲ PESCANOVA	0,474	4,06	-15,45
▼ PHARMA MAR	2,048	-0,87	87,89
▲ PRIM	11,900	5,31	13,33
▲ PRISA	1,436	0,42	-13,76
▲ PROSEGUR	4,116	2,59	-6,92
▲ PROSEGUR CASH	1,688	1,56	-12,72
▼ QUABIT INM.	1,050	-0,76	-19,23
▲ REALIA	0,930	0,54	2,20
▼ REIG JOFRE	2,410	-0,82	5,70
▲ RENO MEDICI	0,601	0,33	0,17
= RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,160	-1,65	-8,67
▲ RENTA CORP.	3,840	0,26	20,38
▲ SACYR	2,166	3,84	24,20
▼ SERV.POINT S	0,614	-0,32	53,69
▲ SNIACE	0,092	3,59	32,00
▼ SOLARIA	4,190	-4,08	5,67
▲ SOLARPACK	11,700	1,04	17,00
▲ TALGO	5,620	2,74	4,85
= TELEPIZZA	6,000	0,00	1,87
▼ TUBACEX	2,720	-1,27	8,80
▲ TUBOS REUNID	0,246	2,50	72,03
▼ UNICAJA	0,760	-1,49	-33,91
= URBAS	0,008	0,00	129,41
▼ VERTICE 360	0,004	-2,38	63,29
▼ VIDRALA	83,600	-0,36	13,13
▲ VOCENTO	1,385	4,14	25,91
▼ ZARDOYA OTIS	6,695	-0,74	7,81

La Justicia fija que los complementos computan en el cálculo del SMI

La Audiencia desestima la demanda de los sindicatos para que los pluses no se sumen al salario mínimo

MADRID — La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional determinó ayer que los complementos salariales y las primas de producción deben tenerse en cuenta a la hora de calcular si la empresa paga a sus trabajadores los 900 euros mensuales por catorce pagas (12.600 euros anuales) en los que quedó establecido el salario mínimo interprofesional (SMI) el pasado 1 de enero.

De este modo, la Audiencia entiende, en contra de las tesis defendidas por los sindicatos, que dichos complementos salariales pueden ser absorbidos y compensados en el SMI.

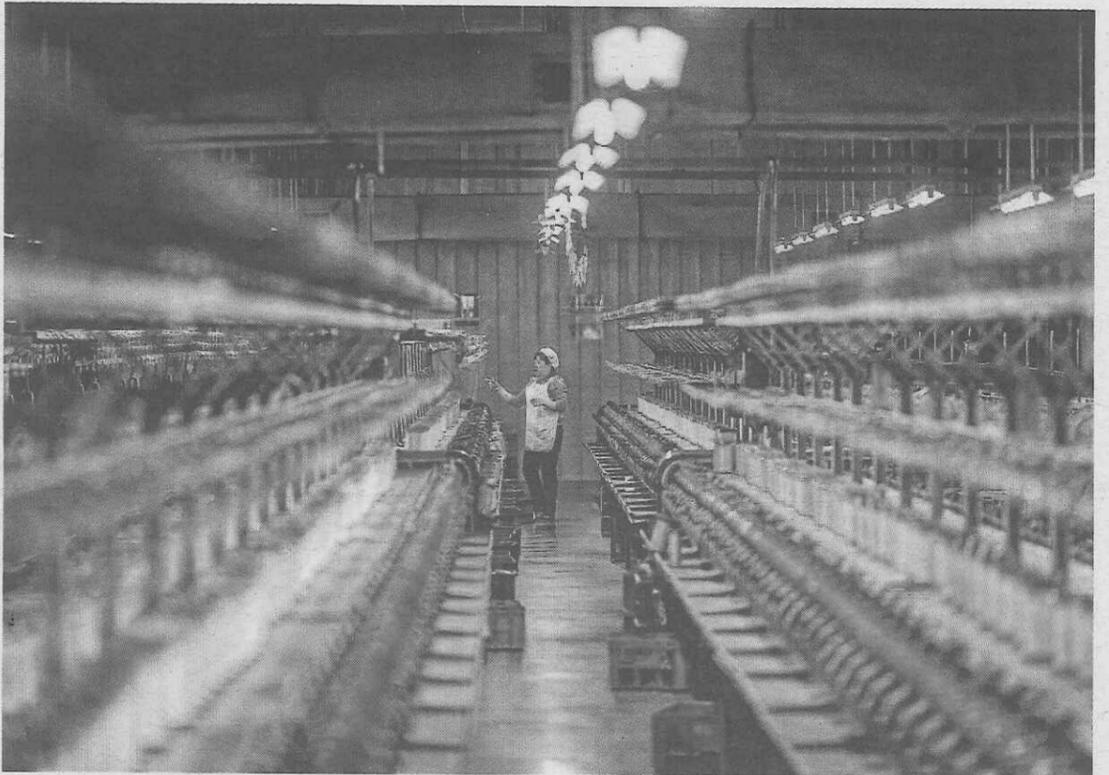
Así lo estableció en una sentencia en la que desestima la demanda de conflicto colectivo que UGT promovió contra la empresa Incatema y a la que posteriormente se sumaron CCOO y USO y con la que se perseguía que a los trabajadores que percibían prima de producción no se les contaran los complementos salariales ni dicha prima a la hora de llegar al salario mínimo, sino que éstos fueran adicionales, aunque la suma de todos esos conceptos superara los 12.600 euros anuales.

UGT y CCOO han presentado ya un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, según confirmaron en fuentes sindicales.

En el caso concreto de la empresa Incatema, que presta servicios a terceros para la lectura de contadores de consumos energéticos y agua, la estructura salarial establecida en el convenio colectivo distingue salario base, plus de puesto de trabajo, plus de mantenimiento de vestuario y plus de transporte, además de una prima de producción vinculada a los resultados del trabajo realizado.

SALARIO MEDIO MENSUAL El salario medio mensual en esta empresa fue de 889,77 euros mensuales en 2018 que, sumados al plus de productividad y a la paga de beneficios, resulta en un sueldo medio de 11.019 euros anuales. Para los que perciben la prima de productividad (objeto de esta sentencia) el salario medio alcanza los 13.300 euros anuales, con lo que, según defiende la empresa, se estaría por encima de los 12.600 euros anuales del SMI.

A los que no llegan a los 12.600



Una trabajadora, en una planta de hilaturas. Foto: Efe

LA CIFRA

13.300

PRODUCTIVIDAD. Los trabajadores de la empresa Incatema percibieron un sueldo medio de 11.019 euros anuales. Para los que perciben la prima de productividad (objeto de esta sentencia) el salario medio alcanza los 13.300 euros anuales, con lo que, según defiende la empresa, se estaría por encima de los 12.600 euros del SMI.

euros anuales (porque no perciben la prima de productividad), la empresa les garantizó en una circular difundida en enero el pago de 900 euros mensuales y, a final de año, en caso de no alcanzar los 12.600 euros anuales fijados como mínimo en la ley, se les abonaría, en concepto de "ajuste de SMI", la cantidad que faltara para llegar a esa cifra.

En contra de los argumentos de los sindicatos, la Audiencia Nacional cree que sí cabe compensar y absorber los complementos salariales y la prima de producción en el SMI porque, de lo contrario, la función del SMI "quedaría desbordada radicalmente".

Asimismo, la Audiencia señala que, si estimara la tesis de los demandantes, la revisión del SMI tendría un "efecto multiplicador" sobre todos los convenios colectivos que tuvieran un salario base inferior al salario mínimo, lo que le convertiría en un sueldo fijo para todos los trabajadores.

A juicio del tribunal, ello modificaría "radicalmente" la naturaleza jurídica del SMI y "volaría" el papel de la negociación colectiva, puesto que sería el Gobierno el que decidiría el importe del salario base de los trabajadores al margen de lo pactado en el convenio o contrato de trabajo. —E.F.

Draghi abre la puerta a "estímulos adicionales" a la economía

El BCE estudia una bajada de los tipos de interés o la compra de deuda en caso de peligrar su meta de una inflación cercana al 2%

LISBOA — El Banco Central Europeo (BCE) estudia activar nuevos estímulos, como una bajada de los tipos de interés o la compra de deuda, si su meta de conseguir una inflación cercana al 2% continúa en peligro, avisó ayer en Portugal el presidente del organismo, Mario Draghi.

"En ausencia de mejoras, de manera que el retorno sostenido de la inflación hacia nuestro objetivo se vea amenazado, serán necesarios estímulos adicionales", dijo Draghi en la apertura de los paneles de la sexta edición del foro anual de la localidad lusa de Sintra, el último al que asistirá como presidente del BCE.

Su intervención estaba rodeada de un máximo interés tras divulgarse este martes que la inflación de la eurozona en mayo fue del 1,2%, lo que hace que se prevea complicado lograr la meta de cerca del 2% que el organismo mantiene.

Draghi se refirió a ello al final de su discurso, en el que repasó las medi-

das tomadas por el BCE durante la última década para hacer frente a los "retos" aparecidos en la zona euro.

En ese tiempo, dijo, el BCE "demostró que no tiene pocas herramientas para responder" a las crisis, y que algunas de ellas, como los tipos de interés negativos, "han demostrado ser efectivas".

"Nosotros estamos comprometidos", aseguró ante el auditorio, al que recordó que la política del organismo es "paciente, persistente y prudente".

Y en ese contexto, apostilló, volverán a actuar si se verifica que la meta de inflación continúa en riesgo.

La forma en que lo hagan se estudiará "en la próximas semanas" en el Consejo del Gobierno del BCE, que sopesará todos los instrumentos disponibles, aunque el italiano ya hizo referencia a algunas de las opciones más probables.

Entre ellas, figuran la "política de más recortes en los tipos de interés", así como "medidas que per-



El presidente del BCE, Mario Draghi. Foto: Efe

mitan contener factores externos".

También fue explícita su referencia a la compra de más deuda pública y privada, un programa que "todavía tiene considerable espacio".

"No estamos resignados a tener una baja inflación", agregó en el

que es su último foro anual del BCE antes de que su mandato expire el próximo 31 de octubre.

Pese a no descartar nuevas actuaciones del organismo, dejó también un recado a los responsables de la política fiscal, que "debe jugar su papel"

para que progrese la economía.

La intervención de Draghi fue seguida por una bajada del euro, que pasó de cambiarse a 1,1243 dólares en la negociación europea del mercado de divisas una hora antes de su discurso a situarse en 1,1182 dólares.

Además, la rentabilidad del bono alemán a diez años llegó a un mínimo histórico en -0,296%.

MÍNIMOS HISTÓRICOS También llegó a mínimos históricos la rentabilidad del bono español a diez años, que se situó en el 0,449%.

De esta manera, la prima de riesgo española —diferencia entre el bono nacional a diez años y su homólogo alemán— se redujo hasta 75 puntos básicos.

En el resto de Europa, la prima de riesgo italiana alcanzó 249 puntos; la portuguesa, 88 puntos básicos; y la griega, 289.

Las reacciones también fueron inmediatas en las principales bolsas europeas, que habían comenzado la jornada a la baja y se dieron la vuelta, hasta registrar en algunos casos ganancias de casi el 1%. —Efe

La banca española se plantea cobrar a los clientes por depósitos

Idean esta medida en el sector empresarial, como en Bélgica, Alemania y Holanda

PAMPLONA — La banca española se plantea seriamente extender el cobro a los clientes por depósitos como consecuencia de la política monetaria del BCE. Desde hace años, las entidades aplican tipos negativos a las imposiciones que realizan las grandes compañías, unas tasas que podrían ampliarse dentro de poco al conjunto de las empresas, como ya sucede en otros países europeos. A priori, según destacan fuentes del sector citadas por *eleconomista.es*, estos intereses no afectarán en ningún caso al dinero de los particulares.

Varios altos ejecutivos de los bancos han indicado al citado periódico digital que el cobro por los depósitos de manera masiva está encima de la mesa más que nunca y que podría comenzar a ejecutarse más pronto que tarde. Eso sí, matizan que todo dependerá de la estrategia de cada entidad, de los próximos pasos que realice el BCE y de las medidas que se adopten en otros sistemas financieros.

En el sector se da por garantizado

que en las próximas reuniones el organismo que preside Mario Draghi incrementará el tipo que los bancos tienen que pagar por depositar el dinero sobrante en su ventanilla, que en la actualidad se sitúa en el 0,4%. Este porcentaje, según las estimaciones del mercado, subirá hasta el 0,45 o 0,5% antes de fin de año. Los expertos vaticinan que tendrán que actuar para mejorar sus ingresos y universalizar en el mundo empresarial el cobro por los depósitos. Si, finalmente, el alza es mínima, el colectivo de compañías a las que se les establezca tipos negativos por el dinero será limitado.

400 MILLONES El año pasado, los bancos españoles tuvieron que abonar al BCE unos 400 millones de euros por los fondos de liquidez sobrantes, el 5% de la recaudación que tuvo el organismo monetario por la denominada facilidad de depósito.

De hecho, en sus explicaciones sobre la reunión de primeros de mes, la institución monetaria indica que sería positivo el cobro por los depósitos

para la economía y para que su política expansiva amplifique sus efectos, ya que el dinero de las imposiciones aumentará al refugiarse en los bancos más sólidos y estos tendrán más recursos para ofrecer créditos, que es el fin último de las medidas adoptadas desde hace años. El BCE matiza que esta situación es favorable únicamente para el caso de las empresas, debido a que éstas tienen la necesidad de tener guardados en el banco los

picos de tesorería para abordar sus proyectos y abonar sus facturas.

En el caso de los particulares, según *eleconomista.es*, una medida de tal calado podría provocar una fuga considerable de dinero, porque los consumidores no están acostumbrados a pagar por este servicio, todo lo contrario, a recibir un interés a cambio. Por este motivo, los bancos españoles no están por la labor de aplicar tasas negativas al segmento minorista, porque el impacto podría ser demoledor en un momento, además, en que uno de los objetivos prioritarios del sector es aumentar su imagen pública.

En Alemania, Países Bajos y Bélgica el conjunto de las empresas tiene que pagar desde hace tiempo por los fondos que tienen en las cuentas bancarias. En el país germano abonan de media un 0,08% sin tener en cuenta comisiones; en Holanda, un 0,09%; y en Bélgica, un 0,2%. En España, a pesar del cobro a una serie muy reducida de compañías, son los bancos los que pagan un 0,33% en las nuevas operaciones. — D.N.

LA CLAVE

● España, menor retribución.

En ningún mercado se reclama dinero todavía a los particulares por sus imposiciones, ya sean a la vista o a plazo, pero en España, que es donde menos se retribuye, el tipo de interés que se aplica es de apenas el 0,05%, es decir, nada si se tienen en cuenta las comisiones de los productos.

Las antiguas cajas deberán pagar un plus pendiente

El Supremo les obliga a abonar a sus empleados un importe total que podría llegar a los 15 millones

MADRID — El Tribunal Supremo (TS) anuló ayer un artículo del convenio colectivo de cajas de ahorros y entidades financieras, tras lo cual aquellas sujetas a este acuerdo tendrán que abonar a sus empleados un plus pendiente cuyo importe total podría ascender a 15 millones de euros, según confirmaron fuentes del sector.

En virtud de dicho convenio, vigente hasta 2014, cada trabajador recibió un plus no pensionable ni computable a efectivos de trienio por importe próximo a los 300 euros durante 2011 y 2012.

La demora en la conclusión de un nuevo convenio hizo que el anterior se siguiera aplicando durante otros veinte meses, una ultraactividad por la cual los empleados podían seguir percibiendo este complemento en los mismos términos que en ejercicios anteriores. — Efe

Facebook lanza Libra, su criptomoneda para WhatsApp y Messenger

Basada en una tecnología de cadena de bloques, no dependerá directamente de la empresa de Zuckerberg

SAN FRANCISCO — Facebook y otras 27 organizaciones anunciaron ayer formalmente la creación de una nueva criptomoneda, Libra, que podrá usarse tanto para transacciones entre particulares como para compras en establecimientos, y estará integrada en WhatsApp y Messenger a partir de 2020.

“La idea es hacer tan sencillo como sea posible las transacciones financieras para todas las personas del mundo, vivan donde vivan y tengan o no tengan cuenta bancaria”, explicaron fuentes de Facebook, principal impulsora de Libra, que se basa como el resto de criptomonedas en una tecnología de cadena de bloques o *blockchain*.

La criptomoneda, con la que se venía especulando desde hace días pero que no se confirmó de forma oficial hasta ayer, no dependerá directamente de la empresa de Mark Zuckerberg, sino que estará gestionada por un consorcio de empresas

agrupadas bajo la Asociación Libra con sede en Ginebra (Suiza).

Estas empresas, que reciben el calificativo de miembros fundadores dentro de la asociación, incluyen, además de Facebook, a Visa, Mastercard, Vodafone, PayPal, eBay, Spotify, Uber, Lyft, Booking Holdings (propietaria de Booking.com, Priceline.com y Kayak.com) y la firma argentina de comercio electrónico Mercado Libre, entre otras.

“Para que una divisa global tenga éxito, no puede estar controlada por una sola entidad y aún menos por una entidad comercial como Facebook. Facebook tendrá voz en la asociación como todos los otros miembros, ni más ni menos”, dijeron desde la red social.

SUBSIDIARIA FINANCIERA Para llevar a cabo la integración de la criptomoneda en sus servicios, la empresa de Menlo Park (California, EEUU) creará una subsidiaria financiera, Calibra, que sí dependerá íntegramente de Facebook y en la que no participarán el resto de miembros fundadores de la asociación.

El primer producto de Calibra será una cartera digital para criptomonedas Libra accesible inicial-



Un usuario accede a Facebook desde su teléfono móvil. Foto: Efe

mente desde WhatsApp y Messenger (ambas propiedad de Facebook), aunque fuentes de la compañía explicaron que los planes son poder ampliarla en el futuro a otros servicios como Instagram o el propio portal de Facebook.

La cartera, que también tendrá su aplicación independiente para sistemas operativos Android e iOS, saldrá en 2020, “cuanto antes, mejor”, aseguraron desde Facebook.

Ante la gran cantidad de escándalos vinculados a la privacidad y la gestión

de los datos de los usuarios que han salpicado a la compañía en los últimos meses, esta se esmeró en garantizar que Calibra no compartirá información de la cuenta o datos financieros con Facebook ni con terceros “sin el consentimiento del cliente”.

Así, según la empresa, las transacciones que se lleven a cabo mediante Calibra no influirán, por ejemplo, en los anuncios que luego le aparezcan al usuario en la red social, salvo que este haya dado permiso expreso para ello.

Si se compartirán datos financieros con terceros, sin embargo, con los siguientes propósitos: cumplir con la ley de cada país, proteger las cuentas de los clientes ante posibles fraudes, permitir el procesamiento de pagos y evitar la actividad delincente.

A diferencia del Bitcoin, Libra estará respaldada por una cesta de activos subyacentes, es decir, que contará con una reserva compuesta por depósitos bancarios y deuda soberana de varios países que fijarán su valor y reducirán la volatilidad. — Efe

CCOO gana las elecciones sindicales en las empresas del grupo Florette

CCOO saca 17 delegados de un total de 35, en un grupo empresarial con 740 personas en plantilla.

18/06/2019.

CC.OO. gana por mayoría en las cinco empresas industriales del grupo Florette en Navarra. Se han elegido un total de 35 delegados/as de los cuales CCOO ha obtenido 17 delegados/as por 9 de UGT 5 de LAB y 4 de ELA. El grupo Florette es líder en productos de IV gama a nivel estatal y está ubicada en la localidad de Milagro.

En la empresa Ensaladas de Navarra, donde se elegían 9 delegados/as, CCOO obtuvo 4 por 3 de LAB y 2 de UGT.

En la empresa Vegetales de Navarra, donde se elegían 13 delegados/as, CCOO ha obtenido 4 delegados/as por 3 de UGT, 4 de ELA y 2 de LAB. Siendo CCOO el sindicato más votado en la empresa.

En la empresa Vega Mayor, donde se elegían 3 delegados/as, CCOO obtuvo los tres delegados/as en juego.

En la empresa Florette Iberica, donde se elegían 5 delegados/as, CCOO obtuvo 3 por 2 de UGT.

En la empresa Florette Iberica Alimentaria, donde se elegían 5 delegados/as, CCOO obtuvo 3 delegados por 2 de UGT.

Desde CCOO valoramos de forma muy positiva el gran apoyo recibido en la totalidad de las cinco empresas del Grupo, lo que demuestra una vez más, que el trabajo sindical desarrollado por parte de CCOO es valorado positivamente por los trabajadores/as.